

PROYECTO REGIONAL
**Contra el
Tráfico y la Trata
de personas**



PROGRAMA
MERCOSUR
SOCIAL Y
SOLIDARIO

"ENCUENTROS DE FRONTERAS
SOBRE TRATA DE PERSONAS.
APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES
DESDE LAS ORGANIZACIONES"

Mónica B. Rivero - Juan Facundo Olivera



Programa Mercosur
Social y Solidario
PMSS.
Julio 2016.

“ENCUENTROS DE FRONTERAS SOBRE TRATA- DE PERSONAS. APRENDISAJES Y CONCLUSIO- NES DESDE LAS ORGANIZACIONES”

SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS 2011/2016

Documento elaborado por:

Mónica Rivero—Juan Facundo Olivera

De Acción Educativa Santa Fe (Argentina)

Con aportes del Equipo de trabajo del tema Derecho de las Mujeres del Programa
MERCOSUR Social y Solidario

Cecilia Carozzo – Valeria Chiavetta

De Asociación Ecuménica de Cuyo (Argentina)

Betiana Spadillero

De Indeso Mujer (Argentina)

Elsy Vera

De Centro de Documentación y Estudios (Paraguay)

Patricia Ferrada Macaya

De Corporación Servicio para Desarrollo de los Jóvenes (Chile)

•Agradecimientos

- A las organizaciones y movimientos sociales e instituciones que se sumaron a estas iniciativas como instituciones co-organizadoras y/o participantes
- A organismos y/o programas de gobiernos (locales / nacionales) de los países del bloque que aportaron a estas experiencias formativas
- A las instituciones que gentilmente ofrecieron sus infraestructuras, instalaciones y equipamientos para el desarrollo de estas experiencias formativas.
- A compañerxs del PMSS que con sus lecturas críticas pudieron realizar aportes y sugerencias para mejorar nuestro trabajo
- A nuestras instituciones de referencia que nos permitieron priorizar tiempos para la elaboración y cumplimiento de este trabajo colectivo en los plazos previstos

CONTENIDO

- Capítulo 1 – Quiénes somos
Pág. 03
- Capítulo 2 – Por qué una sistematización
Pág. 11
- Capítulo 3 – Encuentros de Fronteras. Su historicidad
Pág. 14
- Capítulo 4 – Aproximación al escenario MERCOSUR sobre trata de personas
 - Identificación de causas para la trata de personas.
 - Escenario normativo regional- Políticas Públicas
 - El rol del Estado
 - Accionar de la sociedad civilPág. 25
- Capítulo 5 – Puestos de Fronteras
 - Comités de IntegraciónPág. 49
- Capítulo 6 - Recomendaciones
 - AprendizajesPág. 53



Capítulo 1

¿QUIÉNES SOMOS?

“Desde el año 2010, las organizaciones¹ PMSS que constituyen el eje Derechos de las Mujeres, priorizaron su estrategia de acción centrándola en el tema de la trata de personas con fines de explotación sexual, visibilizada como el emergente territorial de un problema social que crece exponencialmente en la región.”

El Programa MERCOSUR Social y Solidario (PMSS), es una plataforma de acción política que, desde ese año, llevan adelante 17 organizaciones no gubernamentales (ONG)¹ acompañadas por más de 300 Organizaciones Sociales (OS) aliadas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Trabaja los contenidos y acciones relativas a la dimensión social de la integración regional, que no han recibido una atención significativa en el desarrollo y construcción del MERCOSUR. Para alcanzar estos objetivos, propone una doble estrategia: por una parte, de animación y movilización de OS de base (de mujeres, campesinos, jóvenes, pobladores) y, por otra, iniciativas destinadas a establecer alianzas para visibilizar actores e incidir en el proceso de integración regional que tenga como objetivos principales, la construcción de un umbral de ciudadanía regional basado en el respeto irrestricto de los DDHH y la distribución equitativa de la riqueza, entendida como el acceso más igualitario a bienes materiales, culturales y simbólicos. Para esto, formula propuestas tendientes a democratizar la estructura formal e institucional del MERCOSUR, ampliando la partici-

pación de las OS, y avanzando en propuestas sobre los aspectos sociales de mayor vulnerabilidad.

A través de un conjunto variado de actividades: talleres de capacitación y fortalecimiento de las OS, encuentros nacionales y regionales, pasantías de dirigentes de OS y ONGs, participación en Cumbres Sociales, publicaciones de diversos estudios, campañas de comunicación en los 5 países, logró ampliar el impacto de la integración hacia sectores sociales organizados que no participaban en dicho proceso, involucrándolos en los debates relativos a la integración regional.

Además, logró instalar en las OS capacidades de análisis, diálogo político e incidencia nacional y regional, ampliando las posibilidades de alianzas y articulación de las ONG y OS e instalando a la plataforma como actor regional e interlocutor reconocido, tanto por las instituciones formales del MERCOSUR como por otros actores de la sociedad civil.

En este marco, se firmaron convenios con MERCOCIUDADES, el Parlamento del MERCOSUR, se iniciaron diálogos con el Instituto Social del MERCOSUR y el Instituto de



Encuentro Regional PMSS Paraguay 2009

Políticas Públicas de Derechos Humanos, se profundizó el relacionamiento con las Cancillerías de Argentina, Uruguay y Brasil, y con redes regionales de ONGs del Cono Sur. Además se desarrollaron dispositivos, de formación y capacitación, comunicación e incidencia en los ámbitos locales, nacionales y regionales, articulados en torno a los temas de acumulación identificados como preocupaciones comunes de las organizaciones de los cinco países: Derechos de las Mujeres, Soberanía Alimentaria, Economía Social y Solidaria, Derechos de los/as Jóvenes, articuladas en torno al tema de Integración y Ciudadanía Regional.

Para el PMSS, una ciudadanía plena supone la combinación de libertad política, con criterios de equidad social que permitan asegurar el ejercicio pleno de esa libertad y la garantía de los Derechos Humanos fundamentales.

Nuestra propuesta se orienta entonces, a fortalecer a las organizaciones que, en el terreno de lo local, desarrollan prácticas sociales y políticas que intentan recuperar y reivindicar sus derechos, articulando sus demandas desde una perspectiva nacional y regional que las redimensiona.

En ese sentido, el PMSS, expresa una fracción de la sociedad civil que, por su propia conformación diversa, no se ve reflejada en los actores tradicionales (empresarios, trabajadores, etc.) que fueron ganando un espacio y hoy cuentan con algunos mecanismos de participación formal. Las organizaciones y movimientos que forman parte del PMSS, conforman un territorio más difícil de identificar y encausar en los términos de participación social, al menos los expresados por la institucionalidad alcanzada hasta el momento en el MERCOSUR.

Desde el año 2010, las organizaciones¹ PMSS que constituyen el eje Derechos de las Mujeres, priorizaron su estrategia de acción centrándola en el tema de la trata de personas con fines de explotación sexual, visibilizada como el emergente territorial de un problema social que crece exponencialmente en la región.

1.

De Argentina:

Acción Educativa Santa Fe (Santa Fe);

Asociación Ecuménica de Cuyo (Mendoza)

Indeso Mujer (Rosario).

De Brasil:

Centro de Acción Cultural (Campina Grande).

De Chile:

Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes (Santiago).

De Paraguay:

Centro de Documentación y Estudios (Asunción).

De Uruguay:

Centro Cooperativista Uruguayo (Paysandú)

4

2. Cabe aclarar que el tema de las cifras sobre esta problemática se visibiliza fragmentada y atomizada desde hace aproximadamente dos años. Esto se debe a que los organismos oficiales, nacionales y supranacionales son renuentes a elaborar informes actualizados con datos únicos y fidedignos por país/región.

3. Personas indocumentadas, analfabetas, de pueblos originarios, mujeres y niñas discriminadas por su género, migrantes ilegales, desplazados internos, etc.

4. <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-es/index.htm>

5. Directora Regional de la "Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe"(CATWLAC), en ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano contra la Trata de Personas (México, Septiembre de 2010)

6. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, el 28 Octubre 2011

ALGUNAS CIFRAS²

La Trata de Personas, se presenta a nivel global con una sistematicidad y una magnitud nunca antes vistas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informa que se han denunciado casos de trata en 52 países y se han detectado redes de crimen organizado constituyéndose en uno de los negocios y/o actividad más lucrativos del mundo, ya que mueve alrededor de 4.000.000 de personas y produce ganancias por sobre los 32 millones de dólares por año. El 85% de ese total proviene de la explotación

sexual de mujeres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que, en el mundo, cerca de 150 millones de niñas y 73 millones de niños han padecido alguna forma de violencia sexual.

América Latina, por sus condiciones estructurantes de desigualdad donde existen millones de personas en condiciones de pobreza e indigencia³, constituye uno de los escenarios propicios del mundo para la trata y el tráfico de personas.

“América Latina, por sus condiciones estructurantes de desigualdad donde existen millones de personas en condiciones de pobreza e indigencia, constituye uno de los escenarios del mundo, propicio para la trata y el tráfico de personas”

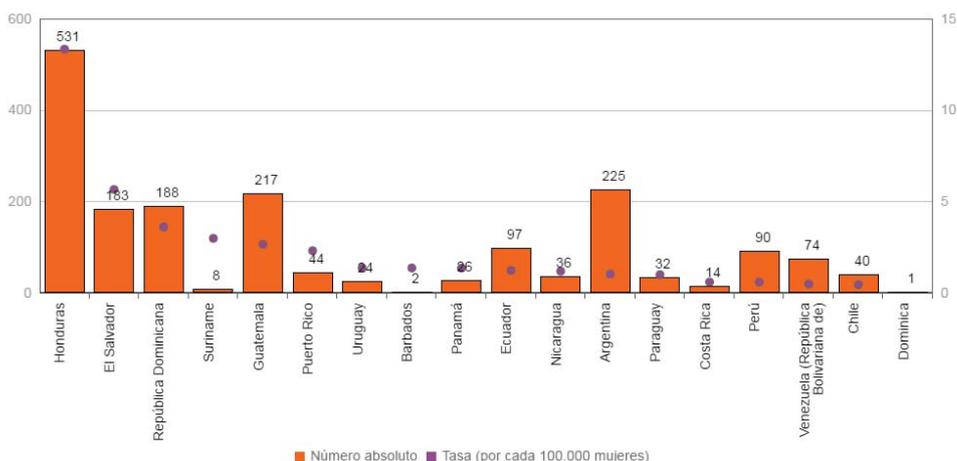
De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mundo *“...hay casi 21 millones de personas víctimas del trabajo forzoso: 11,4 millones de mujeres y niñas, y 9,5 millones de hombres y niños; de ese total, alrededor de 19 millones de víctimas son explotadas por individuos o empresas privadas y más de 2 millones por el Estado o grupos rebeldes y, de aquellos que son explotados por individuos o empresas, 4,5 millones son víctimas de explotación sexual forzosa”*⁴.

Con una mirada más regional Teresa Ulloa Ziaurriz⁵ afirma que *“Cada año, cerca de 100 mil mujeres provenientes de países de América Latina y el Caribe, son llevadas con engaños y falsas promesas de empleo, a diversas naciones del mundo... El comercio sexual en América Latina deja ganancias que representan alrededor del 17% del PBI de la región”*⁵

Países del Cono Sur / MERCOSUR, como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay, además de realizar trata de personas al interior de sus fronteras, han construido circuitos de carácter regional e internacional al expandir sus hilos hasta Europa, para llevar principalmente a mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

*“La Triple Frontera constituye un punto de conflicto para mujeres, niñas y niños vulnerados/as por situaciones de violencias, abusos intrafamiliares y pobreza extrema”*⁶

La OIT ha identificado diferentes modalidades de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la zona: redes de reclutamiento de jóvenes para prostíbulos; niños y niñas y adolescentes que son explotados sexualmente en pequeñas casas de prostíbulos, posadas, pequeños hoteles o bares; niños, niñas y adolescentes de clase media explotados sexualmente en discotecas, grandes casas de prostitución u hoteles de medio y gran tamaño; y centros de atracción de niños y niñas y adolescentes, como en estacionamientos de camiones, bares, confiterías y discotecas ⁷.



Para el abordaje de esta problemática, el Programa MERCOSUR Social y Solidario lleva adelante, desde el año 2010, un proyecto regional “Fortaleciendo capacidades para la prevención de la trata de personas en la región MERCOSUR” que articula a 7 ONGs con más de 50 organizaciones de base territorial de la región. En este proceso se llevaron adelante diversidad de acciones de capacitación, difusión y sensibilización e incidencia política de las que han participado más de 400 organizaciones sociales de la región y que posibilitaron que el PMSS fuera construyendo un acumulado que pretende dar indicios sobre cómo el delito de trata y tráfico de personas se replica en la región.



7. Situación de la Niñez y de la Adolescencia en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay: desafíos y recomendaciones, UNICEF, 2005

PRINCIPALES ACCIONES LOCALES Y REGIONALES.

Formación - Sensibilización - Incidencia política.

Jornada Binacional de Formación: Argentina – Uruguay

El Programa MERCOSUR Social y Solidario, a través de sus organizaciones miembros Acción Educativa Santa Fe y el Centro Cooperativo Uruguayo, llevó adelante, el 14 Septiembre, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, el 1º Taller de Capacitación en puestos fronterizos, Jornada Binacional de Formación - La trata de personas. Un desafío para las zonas fronterizas, que se realiza en el marco del proyecto “Fortaleciendo capacidades para la prevención de la trata de personas en la región Mercosur”.



Acción pública- Acción Educativa, ciudad de Santa Fe, República Argentina

2009

* **Cumbre Social del MERCOSUR-** Visibilización de la Trata de Personas como problemática de la región - Asunción del Paraguay, jueves 23 y viernes 24 de Julio

2010

* **Talleres Nacionales en los 5 países.** Espacios de formación para el abordaje de la problemática de la Trata de Persona destinados a organismos de gobierno y organizaciones sociales preocupadas/ ocupadas en esta problemática Social.

2011

* **Cumbre Social de MERCOSUR** - Presentación obra de teatro sobre Trata de Personas “La Otra Piel”, a cargo de estudiantes de la

Universidad Nacional de Villa María, provincia de Córdoba, Argentina – 27 y 28 junio

* **Jornada Binacional de Formación: Argentina – Uruguay La trata de personas. Un desafío para las zonas fronterizas** (Puesto de Frontera Salto / Concordia)- 14 Septiembre 2011. Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Indeso Mujer, Centro Cooperativo Uruguayo, en articulación con Red Alerta Entre Ríos - Asociación Gremial del Magisterio Entre Ríos - Central de Trabajadores Filial Entre Ríos (Argentina) - Ministerio Desarrollo Social Uruguay - Instituto del Niño y Adolescente Uruguay - Asociación Casaabierta - Asociación El Paso Uruguay - Organización Internacional de Migraciones Uruguay (OIM)

* **Jornada Fronteriza Perú - Chile- Bolivia “La Trata de**



Personas... un desafío para las zonas fronterizas” (Puesto de Frontera Arica/Tacna) - 14 de Octubre 2011.

Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Servicio de Desarrollo Para Jóvenes Chile en articulación con Corporación de Formación Laboral al Adolescente – Chile, Corporación ONG RAÍCES, Santiago de Chile, Consejo Autónomo Aymara, Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y El Caribe (RMIB-LAC), Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, Servicio Jesuita para Migrante, Comité de Frontera, Subcomisión de Desarrollo Social y Género

*** Jornada Trinacional de Capacitación Argentina – Brasil-Paraguay “La trata interna y la trata internacional con fines de explotación sexual en la triple frontera. Estrategias de intervención, obstáculos, desafíos”** (Puesto Triple Frontera) - 28 Octubre 2011. Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Centro de Documentación y Estudios (CDE Paraguay) – Centro de Acción Cultural (Brasil), Grupo Luna Nueva (Paraguay)

*** Jornada Binacional Argentino – Chilena “La trata de personas... Un desafío para las zonas fronterizas”** (Puesto de Frontera Santiago / Mendoza)- 18 de Noviembre 2011.

Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Asociación EcuMénica de Cuyo, Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes Chile en articulación con Mesa Local Mendoza contra la Trata (Red

de Mujeres Pobladoras, Las Juanas y las Otras, Se Vienen las Mendocinas, Mujeres en Acción) y Universidad Nacional de Cuyo

*** Campaña Regional de Sensibilización** con una cobertura que alcanzó a Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay

2012



Acción pública- Asociación EcuMénica de Cuyo, ciudad de Mendoza, República Argentina



Acción pública - Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes, Santiago, Chile

*** Acciones territoriales coordinadas en conmemoración del Día Internacional en contra de la explotación y tráfico de mujeres y niños, 23 Septiembre**

*** Participación con ponencia “Escenario MERCOSUR sobre Trata y Tráfico de Personas” en 3º Congreso Nacional y 1º de MERCOSUR sobre Trata y Tráfico de Personas “Otra mirada... Todas las miradas”** , desarrollado en la ciudad de Villa

Participación con ponencia “Escenario MERCOSUR sobre Trata y Tráfico de Personas” en 3º Congreso Nacional y 1º de MERCOSUR sobre Trata y Tráfico de Personas “Otra mirada... Todas las miradas” , desarrollado en la ciudad de Villa María (Argentina), los días 5 y 6 Septiembre 2012



“Otra mirada... todas las miradas”
3º Congreso Nacional y 1º del MERCOSUR Contra la Trata y el Tráfico de Personas. Villa María 2012.





María (Argentina), los días 5 y 6 Septiembre 2012

* **Acción Educativa Santa Fe, en articulación con la Asociación Vínculos en Red y la Universidad Nacional de Villa María,** desarrolla el **1º Diplomado Universitario de Argentina en Trata y Tráfico de Personas,** espacio de formación en el tema para recursos humanos de organismos de gobierno y organizaciones sociales (Mayo a Noviembre)

2013

* **El Centro Cooperativista Uruguayo** propicia la creación de la **Red contra la Explotación Sexual de niñas y niños Paysandú** a partir de la generación de espacios de diálogo y articulación con organismos y organizaciones locales.

* **La Asociación Ecuménica de Cuyo y el Centro Cooperativista Uruguayo (PMSS)** participan con las ponencias Trata de Personas y Economías Regionales y Trata de Personas y Justicia en Uruguay. El gran desafío, respectivamente, en **4º Congreso Nacional y 2º de MERCOSUR sobre Trata y Tráfico de Personas y Explotación sexual infantil “Las encrucijadas... Los desafíos”**, desarrollado en la ciudad de Villa María (Argentina), los días 5 y 6 Septiembre 2013

* **Acción Educativa Santa Fe** desarrolla, en articulación con **Vínculos en Red (Villa María)** y la **Universidad Nacional de Villa María, el Diplomado Universitario de Argentina en Trata, Tráfico de Personas. Sus vincu-**

laciones con el Narcotráfico (2º edición)

Encuentro Binacional Uruguay – Argentina (Puesto de Frontera Colón / Paysandú) **Los territorios de frontera. Desafíos para su construcción”- La trata de personas... Un desafío para la región que PMSS levantara adelante en la ciudad de Paysandú** (Uruguay) - 14 Noviembre 2013. Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Red Alerta Entre Ríos, Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) y Red de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas y Niños de Paysandú y contó con el auspicio de organizaciones e instituciones de Argentina y Uruguay

* **Campaña Regional de sensibilización Que no eXploten tus sueños...** con la elaboración y difusión de afiches, folletos y la producción de videos.

2014

* **II Encuentro Binacional: Argentina-Chile (Puesto de Frontera Mendoza / Santiago)** que PMSS realizara en la ciudad de Mendoza (Argentina), el 28 de marzo. Organizado y convocado Asociación Ecuménica de Cuyo, Acción Educativa Santa Fe, Corporación Servicio para el Desarrollo de Jóvenes

* **1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, Los escenarios de frontera... Potencialidades y límites (Puesto de Frontera Clorinda / Asunción)** que PMSS realizara en la ciudad de Clorinda, Argentina, el 09 Mayo



Campaña Regional de sensibilización Que no eXploten tus sueños

Organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Centro Nueva Tierra, la asociación Ñande Roga Guazú de Argentina y Centro de Estudios y Documentación de Paraguay.

* **“Primer Foro sobre Violencia, Trata y Tráfico de Personas”**, ciudad de Mendoza, 28 de noviembre . Organizado y convocado por la Asociación EcuMénica de Cuyo en el marco del PMSS, la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza y el Foro de Mujeres del Mercosur

2015

* Elaboración y puesta en marcha de una **Valija Pedagógica** como conjunto de herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas digitales que permiten abordar las problemática de las violencias hacia las mujeres y la Trata de Personas.

Se accede a través de link del Programa MERCOSUR Social y Solidario mercosursocialsolidario.org

2016

* **III Encuentro de Frontera Argentina- Chile** (Puesto de Frontera Mendoza/ Santiago) **“Derechos de las mujeres en la región Argentino-Chilena. Las nuevas agendas”** que PMSS realizara en la ciudad de Mendoza (Argentina) el 09 Mayo

Organizado y convocado Acción Educativa de Santa Fe, Indeso Mujer de Rosario, Fundación EcuMénica de Cuyo de Mendoza de Argentina, Corporación Servicio para Desarrollo de los Jóvenes de Chile y Centro de Documentación y Estudios de Paraguay, con el apoyo del Instituto de Estudios de Género y Mujeres de la Universidad Nacional de Cuyo.

Campaña Regional de sensibilización Que no eXploten tus sueños... con la elaboración y difusión de afiches, folletos y la producción de videos.





CAPÍTULO 2

¿PORQUÉ UNA SISTEMATIZACIÓN?

Como se ha visto en el capítulo anterior, a lo largo del proceso de llevar adelante el proyecto regional de prevención en trata de personas, se han realizado diversidad de acciones, en distintos territorios y con alcances también variados .

Sin embargo, desde el año 2011 se han propuesto, **Encuentros de Frontera**, en distintos puestos fronterizos, como **experiencia formativa**, las que, en su devenir, fueron indicando la necesidad de focalizar nuestra mirada en esa es-

trategia pedagógica, sintiendo que había allí un acumulado que nos permitiría capitalizar esta experiencia.

Con estos sentires intuitivos, fuimos colocando, al interior de nuestro equipo de trabajo⁸, el debate acerca de, desde qué marcos conceptuales trabajaríamos, cuál sería el objetivo que perseguiríamos, para quiénes realizaríamos este trabajo, cuáles serían los materiales que servirían de insumos, etc.

“Desde el año 2011 se han propuesto, Encuentros de Frontera, en distintos puestos fronterizos, como experiencia formativa, las que, en su devenir, fueron indicando la necesidad de focalizar nuestra mirada en esa estrategia pedagógica”

En este proceso, acordamos tomar la definición que hace Alfredo Ghiso⁹ de la **sistematización** cuando dice que es “...un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario”.

Más allá de las diferentes definiciones sobre sistematización que podamos adoptar, hay tres elementos fundamentales en los que coinciden:

- * Es un proceso de reflexión crítica que tiene el propósito de provocar aprendizajes.
- * Se orienta a describir y entender lo que sucedió en una experiencia y explicar por qué se obtuvieron esos resultados para generar mejores condiciones para el futuro.
- * La reflexión se basa en la idea de ordenar lo disperso (prácticas, conocimientos, ideas, datos, percepciones, opiniones, etc.)

8. Nos referimos a la 5 ONGs del PMSS que asumimos la responsabilidad de esta actividad: Acción Educativa Santa Fe, Asociación Ecueménica de Cuyo, Indeso Mujer, Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes y Centro de Documentación y Estudios

9. Ghiso, Alfredo. Sistematización de experiencias en Educación Popular. Memorias Foro: Los contextos Actuales de la Educación Popular. Medellín 2001



Valija Pedagógica como conjunto de herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas digitales que permiten abordar las problemática de las violencias hacia las mujeres y la Trata de Personas. www.mercosursocialsolidario.org/

Sobre estos tres elementos organizamos nuestra tarea proponiéndonos dos **objetivos fundamentales**:

- * Aprender la experiencia de los Encuentros de Frontera desde una perspectiva de los aprendizajes que se obtienen, para el ajuste y la mejora de estrategias y prácticas que busquen abordar la temática de la trata de personas.
- * Producir colectivamente un nuevo conocimiento que sea transferible y replicable y que permita incidir en los diferentes escenarios de acción política (organizaciones sociales, instituciones, organismos y programas de gobierno, etc.) y a diferentes escalas (locales/nacionales/ regionales).

La definición de los objetivos da una doble respuesta acerca de **para quiénes** realizamos esta tarea. Por un lado para quienes podríamos llamar “destinatarios internos”, es decir, el equipo de trabajo y el Programa MERCOSUR Social y Solidario, reconociendo y visibilizando cuáles pueden ser los espacios de acumulación y capitalización de esta plataforma regional de acción política para fortalecimiento de la integración de los pueblos. Por otro, los “destinatarios externos” es decir, aquellos actores con quienes articulamos y /o queremos articular entendiendo que la información producida se puede constituir en una herramienta para la incidencia política.

Todo proceso de sistematización se plantea un eje, que constituye la columna vertebral desde la que se interpreta y analiza la experiencia. El proceso desarrollado en los encuentros de Frontera es tan potente y diverso





que puede ser analizado desde diversas aristas, para colocar el foco de atención en algunos aspectos centrales hemos priorizado un eje de sistematización.

EJE DE SISTEMATIZACIÓN:

¿De qué manera el desarrollo de Encuentros de Frontera Binacionales favorece la visibilización y el análisis de la temática de la violencia hacia las mujeres y la trata de personas y fortalece la articulación entre gobiernos y organizaciones sociales en la Región?

Esta sistematización, como todo proceso de aprendizaje, nos exigió anclar en una **metodología de trabajo** específica, que posibilitara la tarea y que sintetizaremos en las siguientes etapas:

- Meticuloso **relevamiento de información** con que contábamos sobre esta experiencia. Nuestra principal fuente han sido los registros escritos y fotográficos, a los que organizamos según fueran, tanto los aportes técnicos - conceptuales que realizaron los diferentes referentes temáticos como los aportes / cuestionamientos / ideas / opiniones realizados por lxs participantes en los espacios de debate. Además agregamos aportes brindados por informes, materiales de investigación, documentos, etc. que profundizaran los aportes teóricos para la validación de los emergentes territoriales.

"Esta sistematización, como todo proceso de aprendizaje, nos exigió anclar en una metodología de trabajo específica".

- Reconstrucción histórica del proceso vivido. Se ordenó cronológicamente la información recabada con el fin de ir identificando en el proceso momentos significativos, tensiones, avances y retroceso en la experiencia.

- Análisis e interpretación crítica de la experiencia para encontrar en ella su lógica de acumulación tensiones, contradicciones, reafirmaciones y aciertos, y la obtención de conclusiones sobre la experiencia sistematizada.

- Análisis de la información en clave del cumplimiento, o no, de los objetivos que perseguíamos con esos procesos formativos y la obtención de conclusiones sobre la experiencia sistematizada.

- Inferencia de los aprendizajes que obteníamos de esta experiencia, aciertos y desaciertos, fortalezas y debilidades, capitalizaciones, etc.

- Generación de recomendaciones para nuevas etapas de la misma experiencia o para experiencias similares a realizarse en el futuro.

Capítulo 3

LOS ENCUENTROS DE FRONTERA. SU HISTORICIDAD.

Fundamentos - Cronología – Objetivos - Territorios – Actores

Por qué los Talleres de Fronteras como espacios de incidencia para la integración de los pueblos



Frontera Argentina / Uruguay Puesto Concordia / Salto

Como organizaciones con trabajo territorial, entendemos que los procesos de integración regional se van desarrollando en la conjunción de las apuestas políticas e institucionales de una diversidad de actores (gobiernos y organizaciones sociales) que se suman a los procesos globales de esa integración, como así también por los espacios de intercambio que los pueblos construyen y recrean en su quehacer.

Las áreas de frontera conforman escenarios donde confluyen multiplicidad de actores que generan movimientos de bienes, de servicios y de personas que procuran aprovechar la diversidad de oportunidades que les confiere ese ámbito espacial. En ese juego incesante de intercambios se van sedimentando poblaciones estables que comercian, tienen relaciones sociales y utilizan sus servicios en forma cooperativa y espontánea, independientemente de la existencia de instrumentos reguladores aunque también se producen tensiones en las que el contrabando, la migración ilegal, la trata de personas, etc. constituyen sus manifestaciones más extremas



Según Eugenio O Valenciano¹⁰ , “... se pueden conceptualizar tres tipos de procesos de integración vinculados con la problemática de fronteras: a) la de zona de frontera, circunscripta a un entorno próximo a la línea limítrofe, denominada específicamente “integración fronteriza”; b) la de región de frontera, con una comprensión mayor en términos de espacio y de recursos, denominada “integración regional fronteriza”, y c) la denominada “integración de proyectos”, cuyos beneficios se pueden dedicar íntegramente a las áreas o regiones de fronteras a distribuir entre aquellas destinadas a la frontera y al resto

de los territorios nacionales”.

En este sentido, coincidimos con Nilo Meza Monge¹¹ cuando aborda el tema de la integración desde una perspectiva que privilegia escalas subnacionales, a las que denomina Espacios Regionales Fronterizos (EFR) y a los que otorga las características como que “confluyen territorios colindantes de dos o más países ofreciendo condiciones excepcionales que permiten agilizar y profundizar procesos mayores de integración... En esos escenarios, se presenta el tema de los pasos de fronteras y los esfuerzos para lograr la facilitación fronteriza, que

10. Jefe del Programa de Asistencia Técnica (1990) del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) en “Los Comités de Fronteras: funcionamiento y experiencia”.

11. En “Espacios Regionales Fronterizos. Escenario de Integración”. Es Economista, Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Magister de Planificación del Desarrollo, Experto en procesos de negociación de acuerdos de política bilateral y multilateral en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Autor de otras obras como, Tacna-Arica, de cara al III Milenio y KOVIRE, contra viento y marea, referidos al desarrollo y la integración fronteriza.

12. Se incluyen como Anexo 2 Actas de reuniones de los Comités de Integración que funcionan en los puestos de fronteras donde PMSS realizó los Encuentro de formación

"Los Encuentros de Frontera tuvieron como meta aportar a la construcción de un escenario regional sobre trata y tráfico de personas ."

más allá de facilitar el comercio internacional, ponen a prueba la firmeza de la voluntad política de los gobiernos involucrados para llevar a la práctica la prédica por la integración”.

En estos espacios de integración fronterizos funcionan **Comités de Integración**, como espacios binacionales que se realizan entre regiones fronterizas de Argentina con sus países limítrofes para el tratamiento de temas de interés mutuo y que comprenden diferentes aspectos de la problemática local. Están presididos por los directores de las áreas competentes de cada Cancillería o por los cónsules en las regiones, departamentos o estados, y naturalmente, por los cónsules chilenos, brasileños, bolivianos, uruguayos o paraguayos como contrapartes. Por lo general, se organizan a través de comisiones con temas específicos tales como Comercio y Producción; Infraestructura, Transporte y Turismo; Cooperación Policial; Migraciones; Aduanas; Cultura, Educación y Deporte entre otros¹².

Aunque constituyen el primer escalón en el proceso de integración regional, es importante resaltar que no tienen capacidad de decisión, no son vinculantes, son una suerte de caja de resonancia de las estructuras públicas y privadas, con la preparación de propuestas para presentar ante los organismos correspondientes para su gestión.

Con el transcurrir de los años, las reuniones propias de los Comités se han ido complejizando con el desarrollo de reuniones simultáneas de autoridades

municipales de uno y otro lado de la frontera, foros empresariales, encuentros culturales binacionales, etc., que les dan espectro mucho más abarcativo de actores y el tratamiento de temáticas consideradas de interés.

El PMSS pretende, justamente, incidir en estos espacios más complejos de reuniones de los Comités de Integración. Por un lado, para incorporar temáticas de carácter social, como las violencias contra las mujeres y la trata de personas como problemáticas comunes en los países de la región y, por otro, entendiendo que los traslados de las personas con fines de esclavitud, sexual y laboral se producen, en su mayoría, por los puestos de fronteras, aunque no se descartan los ocurridos por pasos no controlados.

Los Encuentros de Frontera tuvieron como meta aportar a la construcción de un escenario regional sobre trata y tráfico de personas por lo cual persiguieron tres objetivos fundamentales:

- 1) La visibilización del tráfico y la trata de personas como problemática común en la región,
- 2) La comprensión de los Puestos de Fronteras como espacios estratégicos para la ejecución de este delito transnacional,
- 3) La exploración de la dinámica de funcionamiento de los Comités de Integración: actores que los integran, temáticas que abordan, etc.

Nuestra metodología de trabajo constó de tres momentos:

- 1) de carácter teórico - informativo de marcos conceptuales referidos al tema y a cargo de referentes temáticos, representantes de organismos / programas de los Estados y de organizaciones/ movimientos sociales;
- 2) Trabajo en comisiones que posibilitaban el entrecruzamiento de esos aportes teóricos con los saberes/ experiencias / prácticas de la multiplicidad de actores participantes, complejizando miradas y posicionamientos
- 3) Plenario de Conclusiones como espacio de construcción de nuevos saberes sobre el tema.

Para la construcción de un escenario colectivo, pensamos que se requería de las miradas del universo de actores que se ocupan y preocupan por el tema por lo cual, se realizaron convocatorias múltiples que posibilitaron la participación de más de 800 personas, representantes de organismos y programas de gobierno, de organizaciones sociales, de instituciones, de organismos internacionales, de universidades, de medios de comunicación, etc. de los países participantes.

RECONSTRUYENDO LA HISTORIA

Entre los años 2011 y 2016, se realizaron **ocho Talleres** de Fronteras que tuvieron como sedes diferentes Puestos de Fronteras y de los cuales rescatamos, como una de sus características más valorada, que fueron pensados, diseñados y convocados por las ONGs del PMSS en articulación con organi-





zaciones sociales locales, organismos internacionales y/u organismos / programas de los gobiernos de los países intervinientes



El primero de ellos, denominado **Jornada Binacional de Formación: Argentina – Uruguay La trata de personas. Un desafío para las zonas fronterizas**, lo realizamos, en la ciudad de Concordia, el 14 Septiembre 2011, en el Puesto de Frontera que une

las localidades de Concordia (Argentina) y Salto (Uruguay) y estuvo organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Indeso Mujer, en articulación con Red Alerta Entre Ríos, la Asociación Gremial del Magisterio Entre Ríos y Central de Trabajadores Filial Entre Ríos (Argentina) Centro Cooperativo Uruguayo, el Ministerio de Desarrollo Social Uruguay, el Instituto del Niño y Adolescente Uruguay, la Asociación CasAbierta, la Asociación El Paso Uruguay y la Organización Internacional de Migraciones Uruguay (OIM)



Participaron más de 100 personas representantes de gobiernos (Dirección Migraciones Uruguay, Dirección Migraciones Argentina, Policía Federal Argentina Concordia, Policía de la Provincia de Entre Ríos, División de Trata de Concordia, Municipalidad de Concordia, Gendarmería

Lic. Alba Goycochea (OIM Uruguay)- Lic. Daniela Sena (Instituto de la Mujer Uruguay)-Lic. María Raquel Miño (Dirección Migraciones Entre Ríos)

Nacional (Argentina), Concejo Deliberante de Concordia, Juzgado de Familia, Juzgado Penal, Hospitales Públicos, Centros de Salud, Escuelas, Secretaría Derechos Humanos) como de organizaciones e instituciones (Cruz Roja Argentina, Grupo Nuestros Derechos, Centro Humanista, CTA Seccional Federal, Colegio de Profesores Concordia, Mujeres en Lucha, Red de Mujeres del Sur de Rosario, Asociación por la Vida, grupo en Marcha)

La segunda experiencia la realizamos, el día 14 de Octubre de 2011, en la ciudad de Tacna (Perú) donde llevamos adelante la **Jornada Fronteriza Perú - Chile- Bolivia “La Trata de Personas... un desafío para las zonas fronterizas”**, en el Puesto de Frontera que une las ciudades de Arica (Chile) y Tacna(Perú), y fue organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes Chile, en articulación

con organizaciones de Chile: Corporación de Formación Laboral al Adolescente, Corporación ONG Raíces, Consejo Autónomo Aymara, Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y El Caribe, Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, Servicio Jesuita Migrante y el Comité de Frontera (Subcomisión de Desarrollo Social y Género)



Participaron más de 100 personas representantes tanto de organismos de gobiernos como de la sociedad civil de los países intervinientes, Chile, Perú y Bolivia: Consulado General del Perú; Servicio Nacional de Menores Arica (Chile); Gobernación Provincial de Arica (Chile); De-

partamento de Extranjería y Migración de Arica, Chile; Policía de Investigaciones, PDI (Chile); Carabineros Arica (Chile); Programa Inclusión Social. Municipalidad de Arica (Chile); Programa Afrodescendientes. Municipalidad Arica (Chile); Ministerio del Interior (Mideplan Arica); Intendencia Regional Arica ; Fiscalía Arica y Parinacota Chile; Secretaria Regional Ministerial de Salud (Seremi salud Arica); Programa Educadores de Calle INABIF; Municipalidad Distrital Pocollay (Perú); Consulado de Bolivia en Arica (Chile); Servicio Nacional de la Mujer-Arica; Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual; Ministerio de la Mujer (Perú); Ministerio Desarrollo Social- Perú; Congreso de la Republica (Perú); Ministerio Público Tacna (Perú); PEE Armaña; Policía Nacional del Perú- PNP; Programa de Intervención Especializada (Arica); Oficina de Protección de Derechos Arica. (Chile); Dirección de Salud Tacna (Perú); Dirección Ministerio de Relaciones Exteriores Tacna (Perú); Ministerio de Desarrollo Social –

Perú (MINDES); Municipalidad de Tacna; Centro de la Mujer de la Municipalidad de Tacna; Municipalidad de Arica; Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual; Red Mujeres Indígenas Arica y Parinacota; Pastoral de Movilidad Humana; Socie-





dad de Educación y Familia; Centro de Acción Social Apacheta; Servicio Jesuita al Migrante Arica; Foro de Salud Tacna; Casa de Acogida Mirabal; Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Inmigrante; Centro Católico de Atención al Migrante Tacna; Diario La República (Perú)

El tercer Encuentro, denominado **Jornada Trinacional de Capacitación Argentina – Brasil- Paraguay**

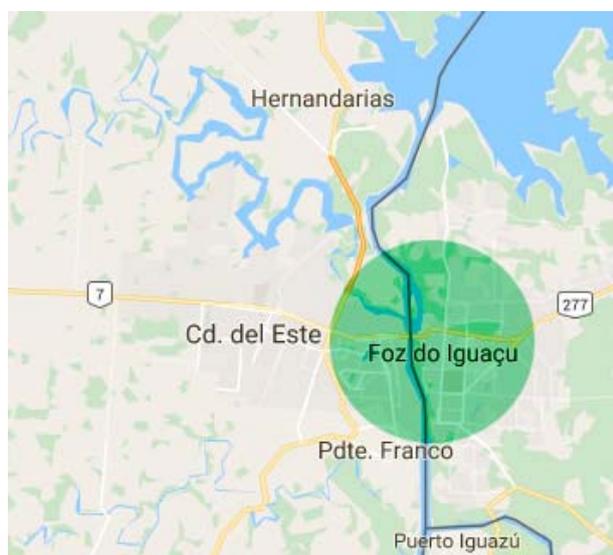


Dra. Rosa Mávila, Presidenta Comisión de Inclusión Social del Congreso República de Perú, Miembra fundadora del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

“La trata interna y la trata internacional con fines de explotación sexual en la triple frontera. Estrategias de intervención, obstáculos, desafíos”, que se desarrolló el 28 Octubre de 2011, en Ciudad del Este (Paraguay), una de las ciudades sede del Puesto Triple Frontera, que conecta además a Foz de Iguazú (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina). Estuvo organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe (Argentina), el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y el Grupo Luna Nueva, ambas instituciones de Paraguay y el Centro de Acción Cultural de Brasil).

Participaron más de 80 personas representantes de organismos de go-

biernos (Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Paraguay, Consulado Paraguayo en Puerto Yguazú, Consulado Paraguayo en Foz de Yguazú, Secretaría de la Mujer Paraguay, División Trata de personas de la Policía Nacional Paraguay, Consejo Municipal de la Niñez de Ciudad del Este y de Hernandarias, Coordinación Departamental de Supervisión de Alto Paraná, Ministerio de Educación y Cultura Paraguay, Ministerio de Relaciones Exte-



riores Paraguay, Unidad de Narcóticos de la Policía Nacional Paraguay, División Migraciones Misiones Argentina, División Trata de Personas Argentina, Municipalidad de Puerto Iguazú, Interpol Argentina, Juzgado y Fiscalías Penales Argentina) y organi-

zaciones de la sociedad (S.O.S. Aldea Infantiles-Paraguay, Hogar Santa Teresa- Ciudad del Este, Asociación de Docentes de Alto Paraná (ADOCAP), Asociación Amigos Luz de Infancia-Argentina, Instituto contra la Discriminación Argentina, Foro contra la Trata Misiones-Argentina, Pastoral de Misiones.

El año 2011 finalizó con el primer Encuentro de Fronteras, denominado Jornada Binacional Argentino – Chilena **“La trata de personas... Un desafío para las zonas fronterizas”** que se desarrolló, el 18 de Noviembre, en la ciudad de Mendoza (Argentina), ciudad que constituye sede del Puesto de Frontera Santiago / Mendoza.

Estuvo organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, Asociación EcuMénica de Cuyo (ambas de Argentina) y el Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes Chile en articulación instituciones y organizaciones de Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Instituto contra la Discriminación, el Racismo y



la Xenofobia, y la Mesa Local Mendoza contra la Trata¹³, y de Chile PEE MARKA“ZA, Asociación Los Andes, Organización Internacional de las Migraciones Chile

Participaron alrededor de 80 personas representantes de organismos / programas de gobierno (Dirección Provincial de Juventud, Direc-

ción de Derechos Humanos, Instituto de la Mujer, Área de género de la Municipalidad de Mendoza, Secretaría Derechos Humanos Municipalidad de Las Heras, Hospital de Uspallata, Cámara de Senadores Mendoza, Consulado de Chile, Dirección Nacional de Migraciones, Centro de Atención de Víctimas del Delito, Ministerio de Seguridad, División de Búsqueda de Personas, División Delitos contra la Integridad Sexual, Brigada de Delitos Sexuales y Menores de la Policía de Investigaciones de Chile PDI, comunas de Los Andes, Valparaíso, San Antonio-Chile, Dirección de Migraciones Mendoza, Programa de Desarrollo Social e Integración Socio-familiar (Comuna de Ovalle), Programa Desarrollándote, Comuna El Bosque) y de organizaciones / instituciones de la sociedad civil (Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer –CLADEM, Foro de Mujeres del Mercosur, Estudiantes de la Universidad Católica de Cuyo (San Rafael), Estudiantes de Ciencias Políticas Universidad Nacional de Cuyo, Centro de Formación “La Quincha”, Agrupación de Mujeres Inmigrantes Warmipura de Chile, Marcha Mundial de Mujeres (MMM Chile)

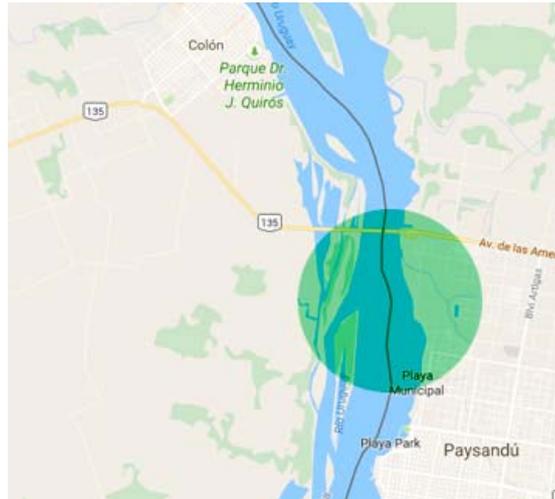


13. Espacio multiactoral conformado por diversas organizaciones locales: Red de Mujeres Pobladoras, Las Juanas y las Otras, Se Vienen las Mendocinas, Mujeres en Acción



El 14 Noviembre de 2013, llevamos adelante el **Encuentro Binacional Uruguay – Argentina Los territorios de frontera. Desafíos para su construcción”- La trata de personas... Un desafío para la región en el Puesto de Frontera Colón (Argentina) / Paysandú (Uruguay)**

Estuvo organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, la Red Alerta Entre Ríos (Argentina) y Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) y Red de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas y Niños de Paysandú de Uruguay



Participaron más de 70 personas representantes de organizaciones sociales y de organismos de gobierno de Argentina y Uruguay: Red Alerta Entre Ríos, CTA Entre Ríos, Secretaría de Derechos Humanos provincia de Entre Ríos, Dirección de Vivienda Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos, Red de Lucha

contra la Explotación Sexual de Niñas y Niños de Paysandú, Consulado Argentino en Paysandú, Dirección de Asuntos Limítrofes del Ministerio Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Cooperativismo, Ministerio de Salud Pública- Dirección Departamental de Salud, Consultorio Jurídico- Universidad de la República, Programa Ministerio de Desarrollo Social- Uruguay Crece Contigo, Programa Ministerio de Desarrollo Social- Uruguay Trabaja, Programa Impulsa, Cooperativa de Vivienda Covisan II, Radio AM



- Paysandú, Intendencia de Paysandú- Dirección de Promoción Social, Ediles Junta Departamental de Paysandú y Salto, Instituto Nacional del Niño y Adolescente de Uruguay, Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua- FUCVAM, Cooperativa de Transporte- COPAY, Servicio de Violencia Basado en Género-Paysandú, In-

*Encuentro Frontera Argentina-Uruguay 2013
Presentación de "Dispositivos de asistencia de víctimas de trata de personas en Uruguay" a cargo de la Lic. Sandra Perroni representante del Ministerio de Desarrollo Social y de la ONG El Paso*

tendencia de Río Negro, Emprendedores de Economía Solidaria, Intendencia de Salto, Docentes Escuela Pública, Fundación Raul Sendic, Cooperativa Social Cosemjo

El II Encuentro Binacional: Argentina-Chile se reitera en el Puesto de Frontera Mendoza / Santiago y se realiza en la ciudad de Mendoza, el 28 de marzo de 2014. Estuvo organizado y convocado por la Asociación Ecuménica de Cuyo, Acción Educativa Santa Fe y la Corporación Servicio para el Desarrollo de Jóvenes de Chile

Participaron más de 86 personas representantes de programas de gobierno, instituciones y organizaciones sociales: Mesa Local contra la Trata de Personas, Mujeres Cotidianas, Dirección Nacional de Migraciones, Dirección de Protección de Derechos Humanos, Subsecretaría de DDHH, Ministerio de Desarrollo Social y DDHH, Gobierno de Mendoza, Área de Género de la Municipalidad de Guaymallén, Gendarmería Nacional, Oficina de asistencia a mujeres víctimas de violencia, Poder Judicial de Mendoza (Ofavmu), Oficina de Búsqueda de Personas, del Ministerio de Seguridad, Gobierno de Mendoza, Área de Género Municipalidad de Maipú, Área de Niñez y Adolescencia Municipalidad de Guaymallén, Fiscalía Federal N° 2, Oficina de Asistencia a víctimas del delito del Ministerio de Seguridad, Gobierno de Mendoza, Área de DDHH de la municipalidad de Guaymallén, Centro de Salud N° 20, Área de Género Municipalidad de Las Heras, Dirección de Desarrollo Social Municipalidad de Guaymallén, Instituto Chileno Católico de Migraciones, Asociación Warnepura, Asociación Malajunta, Universidad Humanismo Cristiano

En el mismo año 2014, el 09 Mayo, realizamos **1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, Los escenarios de frontera. Potencialidades y límites**, en la ciudad de Clorinda (Argentina), ciudad sede del Puesto

de Frontera Clorinda / Asunción que nos une a Paraguay. Estuvo organizado y convocado por Acción Educativa Santa Fe, el Centro Nueva Tierra, la Asociación Ñande Rogga Guazú (todas de Argentina) y el Centro de Estudios y Documentación y el Grupo Luna Nueva de Paraguay. Participaron alrededor de 40 personas representantes de Institutos terciarios,



II Encuentro de Frontera Argentina – Chile 2014. Panel “Dispositivos de Asistencia a Víctima”. María Josefina Neirrotti (Dirección de Protección de DDHH de Mendoza)- Abogada Patricia Donaire y Padre Idenilso Bortoloto (Instituto Católico Chileno de Migración - Casa de Acogida a Víctimas, Chile)



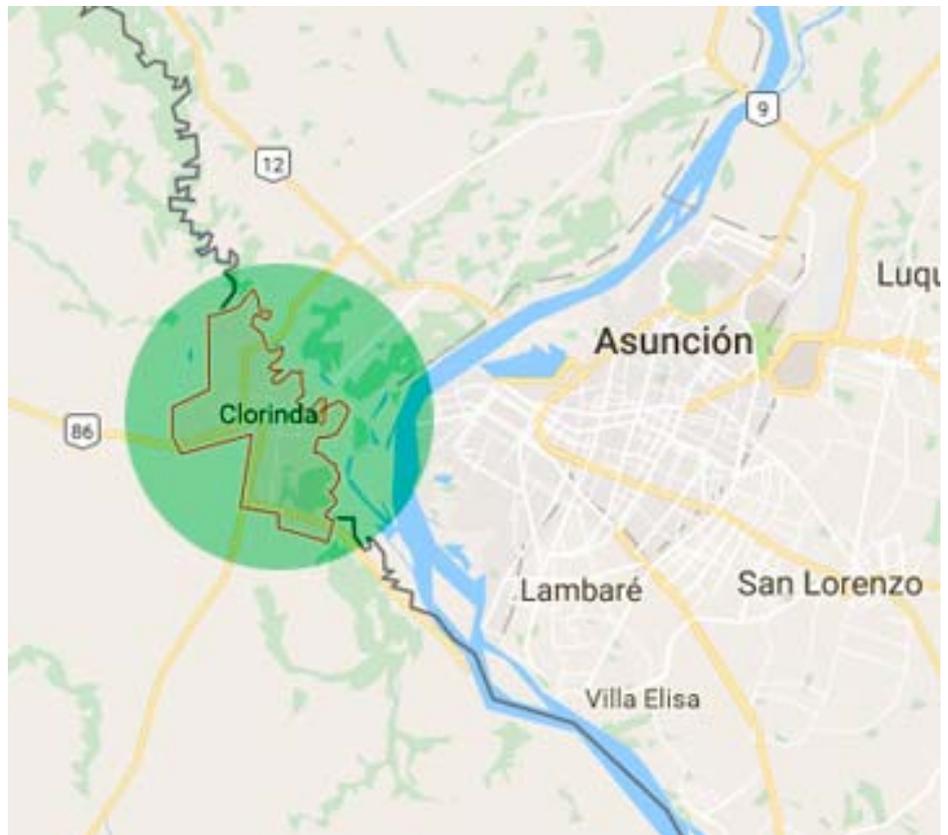


representantes de organizaciones sociales de Argentina y campesinas y de Paraguay: Coordinadora de organizaciones Sociales de Repatriación (COSOR), Movimiento Campesino Paraguayo (MPC), Instituto Santa Catalina Labouré, Línea 102, Consulado de la República del Paraguay, Grupo Luna Nueva (Paraguay), Municipalidad de Clorinda, área Género de Gendarmería Nacional, las Hermanas de la Misericordia y medios de comunicación locales entre otros.

El 22 de abril de 2016, se llevó a cabo el **III Encuentro de Frontera “Derechos de las mujeres en la región Argentino-Chilena. Las nuevas agendas”**, en la ciudad de Mendoza, sede del Puesto de Frontera que nos une con Santiago de Chile.

"Estos Encuentros de Fronteras le ha permitido al Programa MERCOSUR Social y Solidario aportar datos / informaciones / miradas en referencia a la problemática que nos ocupa. "

La jornada fue organizada y convocada por la Asociación Ecuménica de Cuyo (Mendoza), Acción Educativa (Santa Fe), Indeso Mujer (Rosario), Corporación Servicio para el Desarrollo de Jóvenes (Sedej - Chile) y Centro de Docu-



mentación y Estudios (CDE - Paraguay)

Participaron alrededor de 80 personas representantes de organismos del Estado y organizaciones sociales e instituciones de ambos países: Dirección de Educación de Las Heras; Dirección Nacional de Migraciones, delegación Mendoza; Municipalidad de Guaymallén; Centro De Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; Área de la Mujer Municipalidad de Maipú, Ministerio de Seguridad, Oficina de Delitos contra la Integridad Sexual, Cámaras Legislativas Provincia Mendoza, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (Conicet), Instituto de Estudios de Género y Mujeres de la Universidad Nacional de Cuyo (IDEGEM), Consulado de Chile, Consulado de Perú, Radio Libre La Radioneta - Observatorio Mujeres y Medios, Movimiento Buen Vivir, Ledes, Fundación Prodemu, Organización Mendocina de Integración (Omin), Raíces, Mendoza LGTB, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Fundación Foppoli por la Vida, Vínculos en Red, Amumra, Mesa Local contra la Trata, Canoa, Foro de Mujeres del Mercosur, Ayllú de Guaymallén, Istecc OSC, Cooperativa La Chipica, Agrupación 15 de Julio, Puente-Chaka, Refugiados y migrantes

Estos Encuentros de Fronteras le ha permitido al Programa MERCOSUR Social y Solidario aportar datos / informaciones / miradas en referencia a la problemática que nos ocupa.



III Encuentro de Fronteras Argentina-Chile 2016. Representantes de instituciones organizadoras: Cecilia Carozzo y Valeria Chiavetta (Asociación Ecuménica de Cuyo, Argentina). Elsy Vera (Centro Documentación y Estudios, Paraguay). Mónica Rivero y Juan Facundo Olivera (Acción Educativa Santa Fe, Argentina). Betiana Spadillero (Indeso Mujer, Argentina). Patricia Ferradas (Corporación para el Desarrollo de los Jóvenes, Chile)





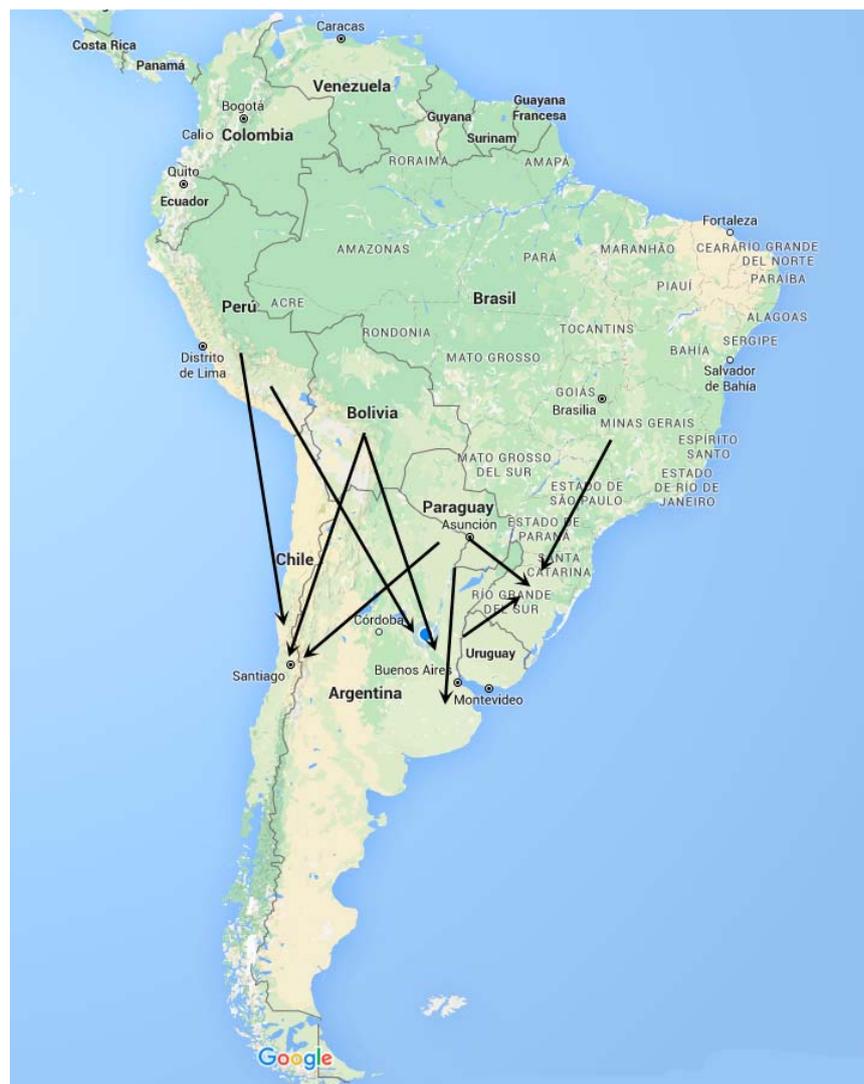
Capítulo 4

LOS TEMAS EMERGENTES

- Aproximación al escenario MERCOSUR sobre Trata de Personas
- Identificación de causas para la trata de personas
- Escenario normativo y de Políticas Públicas en la región
- Rol del Estado
- Accionar de la sociedad civil
- Aproximación al escenario MERCOSUR sobre Trata de Personas

Los países de la región **replican corrientes migratorias** que entrecruzan la variable **geográfica** (desplazamientos de los países del norte de la región -Brasil, Paraguay y Bolivia- hacia los del sur -Chile y Argentina-) y la **socio-económica** que da cuenta de los desplazamientos que se dan desde los países más empobrecidos a los de mayor desarrollo y concentración económica.

En la región



A nivel global



MERCOSUR constituye una región predominantemente de origen y destino, detectándose en menor escala rutas de tránsito.

Existen circuitos y rutas de trata que posicionan a la región como abastecedora de mujeres hacia diferentes destinos: Europa, Estados Unidos y Asia. España es señalada como el principal país de destino de trata internacional de las víctimas provenientes de la región.

"MERCOSUR constituye una región predominantemente de origen y destino, detectándose en menor escala rutas de tránsito. "

Algunos datos significativos a destacar del panorama regional:

- Las víctimas de trata son, en general, mujeres y en forma creciente se detectan casos de mujeres trans. Son mujeres jóvenes en un rango de entre los 15 y 30 años y en algunos casos llegan hasta los 35.

- En la región se identifican **rutas de trata interna e internacional**. En la **trata internacional**, España es el principal destino de las rutas de trata de todos los países de la región. Italia es señalada como país de destino por todos los países de la región pero en menor escala; sin embargo, Brasil destaca que esta ruta es utilizada especialmente para trata de personas transexuales. El resto de los destinos varían de un país a otro ¹⁴.

"En esta ciudad (Ciudad del Este) está operando una organización delictiva que se encarga de captar mujeres en Paraguay para explotarlas sexualmente en España y Francia... Todos lo saben pero también todos callan" ¹⁵

. En lo que refiere a las rutas de trata dentro de la región, todos los países del MERCOSUR se constituyen en países de destino de **rutas de trata intrarregional**.

"Se ha logrado reunir información sobre la existencia de una ruta de trata de adolescentes desde Argentina (Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes) con destino a Punta del Este, vinculada al turismo sexual. Asimismo se identifica una ruta proveniente de Argentina, pasando por Uruguay (Paysandú, Tacuarembó y Rivera) con destino a San Pablo, resultando Uruguay país de destino y tránsito hacia Brasil... En Paysandú se han detectado redes que manejan la explotación sexual de menores de edad, incluso salió a la luz pública una red de tratantes uruguayos que operaban en



14. Capítulo Nacional del Informe Diagnóstico Regional en 'Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual en MERCOSUR' elaborado por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM) en el año 2012

15. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, el 28 Octubre 2011



Apertura Encuentro de Frontera Argentina-Uruguay 2011. Lic Isabel Morales (Centro Cooperativista Uruguayo) y Prof. Mónica Rivero (Acción Educativa Santa Fe)

España e Italia explotando a jóvenes originarias de Paysandú y a quienes sacaban del país vía Colón (Argentina) ”¹⁶

En Bolivia, más de 45.000 niños/as al año salen hacia Argentina... Sólo por el puesto Villazón -La Quiaca salen entre 30 y 40 menores por día de los que regresan alrededor del 10% ”¹⁷

Estas situaciones se encuentran amparadas por legislaciones vigentes como el Código del Niño, Niña y Adolescente, Ley 2006 de Bolivia, que en su artículo 169 permite que los menores pueden salir en ausencia de sus progenitores o tutores y, a falta de una autorización de ambos, con un permiso firmado por dos testigos que radiquen en la localidad donde se tramita el mismo y autorizado por el Juez de la Niñez y Adolescencia. Amparados en este artículo, las mafias de tratantes sacan a niñas, niños y adolescentes del país legalmente para luego explotarlos sexualmente o laboralmente en Argentina, en actividades agrícolas regionales tales como el tabaco, la caña de azúcar, el tomate, la vendimia. Esta situación se visibiliza en el año 2007, cuando la Pastoral Migratoria de la Prelatura de Humahuaca, desde su oficina en la ciudad de La Quiaca, denunció que de lxs 30 a 40 menores que ingresaban diariamente por ese paso, sólo regresaban el 10%. Actualmente, este artículo del Código del Niño, Niña y Adolescente sigue vigente y las cifras sobre las salidas legales por los puestos fronterizos son cada vez más alarmantes.

“La Triple Frontera que pone en contacto las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina), Foz Do Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay) es un punto internacional que conjuga movimientos turísticos y centros comerciales por los cuales circulan diariamente y se recambian, de manera regular e irregular, gran cantidad de personas por los distintos países. A través

16. Conclusiones 1º Encuentro de Frontera Argentina – Uruguay, que PMSS realizó en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, el 14 Septiembre 2011

17. Conclusiones 1º Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna, Perú, el 14 Octubre 2011

de estos pasos ingresan mujeres provenientes de zonas rurales de la República del Paraguay de localidades del Departamento de Alto Paraná, tales como Santa Rita, Hernandarias, Presidente Franco, entre otros y de la República Federativa de Brasil provenientes por vía terrestre en los camiones transportadores de granos y que son entregadas a las dueñas de lupanares de la zona. En general, las mujeres víctimas carecen de documentación.

En la Provincia de Misiones se ha identificado el desplazamiento de mujeres desde las localidades de San Vicente, El Soberbio, Eldorado, San Pedro, es decir la zona de Alto Paraná y Alto Uruguay hacia la Triple Frontera como así también hacia otras provincias del centro o sur del país”¹⁸

Ya la Organización Internacional de Migraciones (OIM)¹⁹ había ratificado este escenario cuando concluye “que la Triple Frontera, donde habitan en forma estable más de 500.000 personas, es una región con una realidad socio – política compleja y donde convergen el cruzamiento de varios límites naturales fluviales, así como tres aeropuertos internacionales cercanos

“En lo que refiere a las rutas de trata dentro de la región, todos los países del MERCOSUR se constituyen en países de destino de rutas de trata intraregional. “

y dos puentes internacionales. Los actores locales clave han señalado que la porosidad de las fronteras, la frecuencia de los cruces irregulares, la debilidad en los controles de los movimientos transfronterizos de niños y adolescentes y la afluencia de turistas internacionales son aspectos que han agravado el problema de la trata y el tráfico ilegal de personas en la Triple Frontera, más aún cuando se ha detectado la existencia de oferta de turismo sexual infantil.”

Por otro lado, Unicef describe a la zona como una región “marcada por la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes vinculada a la pobreza, al crimen organizado y a la impunidad de explotadores y clientes (p.61)”²⁰ Según Juan Manuel Petit²¹, dos de cada tres trabajadoras del sexo son niñas o adolescentes, la mayoría tienen de 16 a 18 años y comienzan a ser explotadas entre los 12 y 13 años. También se encuentran niñas de ocho años. Cerca del 98% de las trabajadoras del sexo reciben entre 5 a 8 dólares americanos por la actividad sexual realizada.

“Este Paso de Frontera (Clorinda/Asunción) facilita el traslado hacia ciudades importantes de Argentina, fundamentalmente Buenos Aires, de mujeres paraguayas, muchas de las cuales ingresan a circuitos si no de trata de personas por lo menos de altos niveles de explotación sexual y/o laboral en los llamados circuitos prostibularios y/o de cuidado”²²

Las **redes de trata** identificadas en la región son grupos de delincuencia organizada integrados por actores que cumplen roles diversificados en fun-

18. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, el 28 Octubre 2011

19. “Situación de la niñez y de la adolescencia en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. Desafíos y recomendaciones”, Unicef 2005

20. Idem anterior

21. Informe Paraguay 2004 del Relator Especial de las Naciones Unidas para el Tráfico de Niños y Niñas, la Prostitución y la Pornografía Infantiles

22. Conclusiones 1º Encuentro Binacional Argentina – Paraguay que PMSS realizó en la ciudad de Clorinda, Argentina, el 09 de Mayo 2014.





Encuentro Triple Frontera 2011. Trabajo en Comisiones

ción de las distintas etapas del proceso de la trata que operan con distintas dinámicas y modalidades. Existen **redes complejas**, de carácter transnacional que incluyen en sus actividades criminales el tráfico de drogas y de armas y **otras, menos sofisticadas**, con una composición básicamente familiar que cuentan con **actores que cumplen distintos roles** en el proceso y que tienen miembros activos (actores primarios y secundarios) en distintas zonas y territorios.

Actúan como **actores primarios** y son quienes realizan el reclutamiento, transporte y acogida (reclutadores/as, proxenetas, regentes de prostíbulos). Como **actores secundarios** se identifican a quienes facilitan el accionar de la red desarrollando tareas diversas (remiseros, taxistas, facilitador/a de locales, integrantes de fuerzas de seguridad, empleados de empresas de transporte terrestre o aéreo, agencias de viaje, personas que se dedican a conseguir documentación falsa, proveen de apartamentos, etc.).

A nivel de la región, **la captación mediante engaño aparece como la principal forma de reclutamiento**, tanto en el tipo como en las condiciones de trabajo a desarrollar en los países de destino. Para las mujeres, en general, son tareas de cuidado (niños, ancianos, ancianas) o de servicios (doméstico, mozas, camareras, bares, bailarinas, modelos, casting para promociones, desfiles, etc.), aunque una vez en destino son sometidas a explotación sexual. Otra forma de engaño es la oferta para el ejercicio de una prostitución libre, independiente pero que a la hora de llegar a destino, se convierte en un escenario de sometimiento y esclavitud para la explotación sexual. Las redes de trata a menudo se presentan como agencias de empleo o matrimonio.

“Me dijeron que en España ganaría más dinero, que la prostitución estaba mejor paga y que la podía ejercer libremente en unos departamentos muy confortables pero cuando llegamos allá, todo se hizo noche”

“Todo parecía fácil... Me había inscripto en una agencia de empleo que me aconsejó una prima que vive y trabaja en Buenos Aires para trabajar en Bahía Blanca, como empleada doméstica o en un comedor.... Yo no tenía idea a donde iba pero confiada en que el trabajo me iba a permitir mantener a mis hijos... Cuando llegamos a Bahía Blanca me llevaron a un comedor pero no para trabajar en la cocina sino en la parte de atrás y allí empezó el infierno”²³

“Tenemos que tener cuidado en cómo decimos las cosas, a quiénes estamos culpabilizando... Usamos genérico que son discriminatorios (los peruanos, los bolivianos, etc.) sin comprender que muchas personas dejaron sus lugares de origen por ofertas de mejores condiciones de trabajo... con pagas superiores y con posibilidades de acceder a mejores condiciones aún. Cuando logran darse cuenta se encuentran en circuitos de por lo menos explotación laboral cuando no trata de personas”²⁴

Mapa de desplazamientos identificados

En el **Encuentro de Fronteras Concordia / Salto** (Argentina-Uruguay), en Septiembre 2011, OIM Uruguay aportó datos interesantes de los casos asistidos de los cuales se puede inferir que en los países de la región se replica el perfil y la finalidad de explotación de la trata de personas en América Latina.²⁵

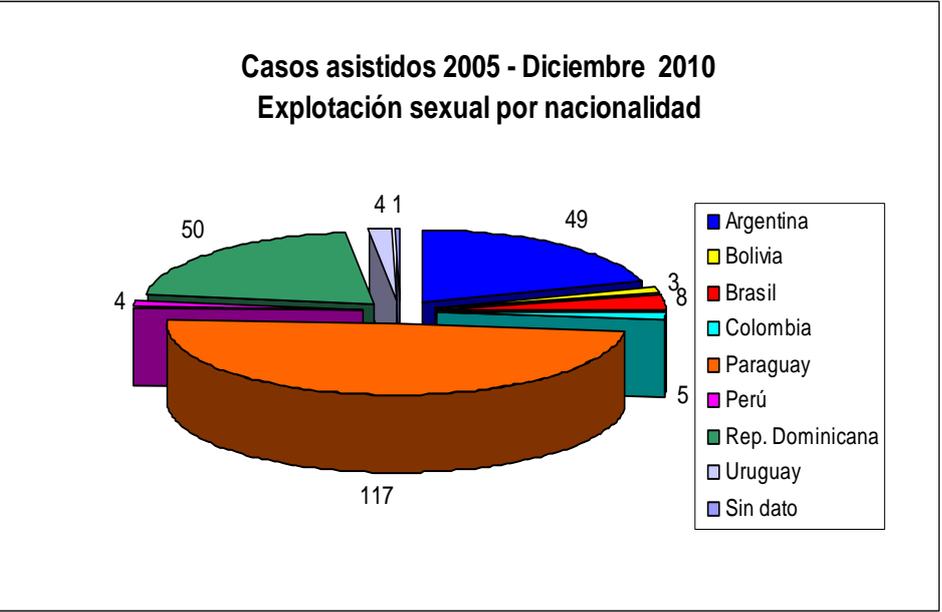
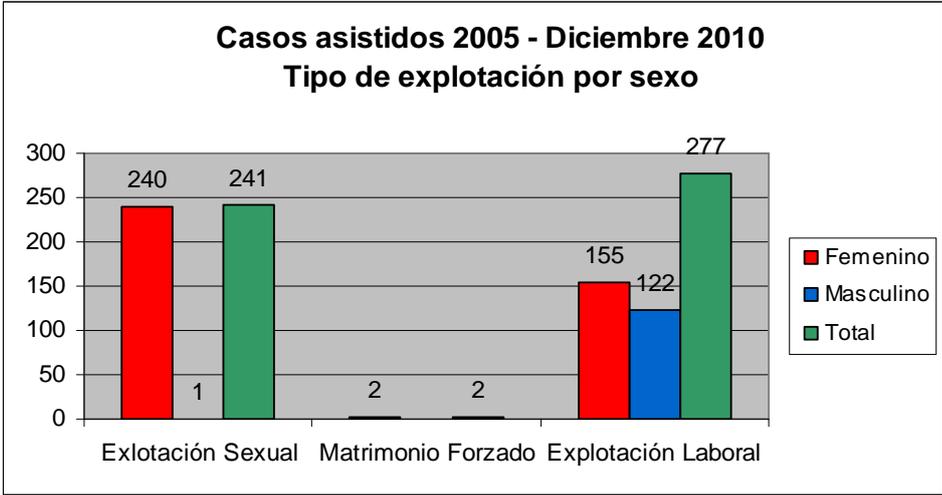
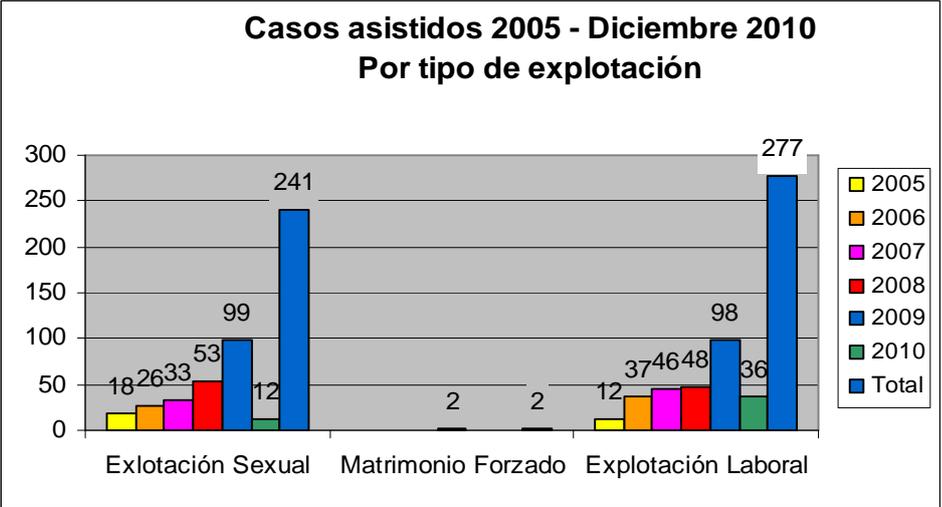
Estos gráficos nos permiten inferir que en la región existe:



23. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, el 28 Octubre 2011. Testimonios de víctimas aportados por una organización social de Paraguay a partir de su trabajo de asistencia a víctimas

24. Conclusiones Taller Fronterizo Arica, Chile – Taca, Perú, “La Trata de Personas... un desafío para las zonas fronterizas”, 14

25. Entre los años 2005 y 2010 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) implementó el Programa AVOT en los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), para proveer asistencia integral a las víctimas del delito de trata de personas a través de una estrategia de intervención múltiple, que incluyó la protección de la víctima, su retorno y reintegración.



□ Paridad relativa en los totales de víctimas sometidas a explotación sexual y laboral en el período de la muestra, paridad que se mantiene en los registros anuales, salvo en el año 2010 cuando el número de víctimas asistidas por trata laboral, triplica el de asistidas por trata sexual. También se observa que la trata con fines de matrimonio forzado no constituye una problemática en la región.

□ Predominio de mujeres víctimas de explotación, absoluto en el caso de explotación sexual y relativo en el caso de explotación laboral.

□ Los países de origen de las víctimas son principalmente Paraguay y Colombia, ocupando Argentina el tercer lugar a los que siguen, en menor escala, Bolivia, República Dominicana, Brasil y Perú.

Este predominio de mujeres de origen paraguayo para explotación sexual, se ratifica con los aportes realizados por OIM Chile²⁶ en el I Encuentro Binacional Argentina – Chile en el año 2011

En estos escenarios, la asistencia a víctimas se visibiliza como **el eslabón más débil en el abordaje de esta problemática**, por motivos diversos...

*“Exigencia de mayores recursos económicos y humanos, así como casas de acogida para la asistencia inmediata y de seguridad... De seguimiento a largo plazo y políticas públicas que posibiliten la construcción de nuevos proyectos de vida: salud, educación, trabajo, vivienda”*²⁷

*“La casa de acogida de la ONG Raíces en Chile, donde hay poca visibilidad a la problemática de trata, es la única del país y con presupuestos insuficientes para atender las demandas, sobre todo, aquellas a largo plazo...”*²⁸

*“Un manejo inadecuado de herramientas como la confidencialidad de las víctimas y la reiteración de declaraciones (fuerzas de seguridad, operadores de justicia, etc.) las ubica en procesos de revictimización...”*²⁹

*“Recursos insuficientes para alojamiento, alimentación, acompañamiento y traslado de las víctimas, hasta que se produzca la audiencia u otras instancias de declaración”*³⁰

*“En el caso de Chile, la casa de acogida de la ONG Raíces es la única en el país, hay poca visibilidad a la problemática de trata. Hay una naturalización de la explotación de las personas por parte de las instituciones. No hay sistematización de intervenciones, no hay presupuesto pese a que existe trata interna y externa en Chile”*³¹

26. Investigación realizada por un equipo de profesionales de la OIM Chile en el año 2008 y con una cobertura geográfica que correspondió a las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Valparaíso, Los Lagos; Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; Magallanes y la Antártica chilena y Región Metropolitana.

27. Conclusiones del I Encuentro Binacional Argentina – Chile y del I Taller Fronterizo Chile – Perú que PMSS realizó en los meses de Octubre y Noviembre de 2011, respectivamente.

28. Conclusiones III Encuentro de Frontera Argentina – Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, Argentina, el 22 Abril 2016

29. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

30. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto de Frontera Salto/ Concordia que PMSS realizó en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, 14 Septiembre 2011

31. Conclusiones III Encuentro de Frontera Argentina – Chile, que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, Argentina, el 22 de abril de 2016



IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS PARA LA TRATA DE PERSONAS

A-Factores culturales, sociales, económicos

Se han identificado causas culturales, sociales y económicas que sostienen al delito de trata de personas como una problemática común en la región, más allá de las particularidades y modalidades que adopte en los diferentes países.

El Patriarcado y el Capitalismo, como modelos de dominación y opresión hegemónicos, han construido un entramado de desigualdades persistentes en las sociedades de la región que posibilitan la explotación de las personas y dentro de estas el dominio y el control de grupos humanos específicos: niñas, niños, y mujeres. La prostitución y la explotación sexual fueron una imposición del poder patriarcal sobre las mujeres con el fin de ganar dinero y satisfacer las necesidades sexuales de los hombres. De esta manera el cruce entre Capitalismo y Patriarcado genera la cosificación de las mujeres, moviendo miles de millones de dólares al año, en un negocio de esclavitud que supera con creces la magnitud de personas-mercancías movilizadas durante el auge del comercio de esclavitud africana.

Este marco de referencia cultural posibilita la inequidad de género y la discriminación contra la mujer que naturaliza la explotación, tanto sexual como laboral, la violencia doméstica donde la exposición temprana a situaciones de maltrato y dominación colocan a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad para ser sometidas a nuevas formas de control y manipulación, la feminización de la pobreza y de la migración.

La globalización como fenómeno de la expansión capitalista, trajo como consecuencia la reinstauración del mercado y de un modelo de desarrollo



Encuentro de Frontera Argentina – Uruguay 2011.

Panel II “La trata de personas... Marcos y precisiones conceptuales”- Miriam Tucci y Mónica Rivero (Acción Educativa Santa Fe), Isabel Morales (Centro Cooperativista Uruguayo), Andrea Tuana (Asociación El Paso Uruguay)

que necesita de la explotación humana. En un mundo regido por el mercado y potenciado por la globalización, el comercio en sí constituye un valor por encima de cualquier otra consideración ecológica, sanitaria, cultural o política.

De esta manera, drogas, armas y seres humanos son concebidos como simples mercancías, constituyéndose en los tres negocios ilegales que más dinero mueven a nivel mundial.

“Comprender las cuestiones ideológicas que subyacen para que el sistema social, político y económico “olvide” colocar este tema en la agenda... entender que no es una cuestión de falencia o falta... deliberadamente estos temas quedan afuera... Se impone la necesidad de interpelarnos acerca de cómo podemos ir desarmando los sistemas culturales que naturalizan las relaciones desiguales entre varones y mujeres... que legitiman el consumo

“ El cruce entre Capitalismo y Patriarcado genera la cosificación de las mujeres, moviendo miles de millones de dólares al año, en un negocio de esclavitud que supera con creces la magnitud de personas-mercancías movilizadas durante el auge del comercio de esclavitud africana. “

y la venta del cuerpo... y la promoción de la prostitución” ()³²

“La gran batalla en la lucha contra la trata de personas se da en el ámbito de lo cultural... Desnaturalizando estereotipos de género que ubican a la mujer en un rol de sumisión respecto del varón... No hay que olvidar la mirada mercantilista, se ofrecen para todos los gustos! Los números de niñas/os y adolescentes es cada vez mayor... hay más demanda, así es como se cotiza la virginidad... producen ganancias diferenciadas. En la ley del mercado se rompe con lo etario y con los géneros.” ()³³

“Los impactos del Capitalismo y Patriarcado no sólo caen sobre las mujeres... Niñas y niños también lo sufren. En ese sentido, es bueno destacar que el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay (creado en 2004) recibió 20 denuncias entre 2005 y 2009, 40 en 2011 y 50 en 2012...”³⁴

“La trata interna tiene muchas caras, una de ella es el criadazgo³⁵, modelo social adoptado y matriz de relaciones mercantilistas muy extendido”³⁶

“Las adopciones irregulares, ilegales muchas de ellas y las formas distorsionadas del padrinazgo³⁷ son formas iniciales de relaciones de explotación y de trata”³⁸

32. Conclusiones Taller de Capacitación Argentina – Uruguay, que PMSS realizó en la ciudad de Concordia (Argentina), 14 Septiembre 2011

33. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera, que PMSS realizó en Ciudad del Este (Paraguay), el 28 Octubre 2011

34. Conclusiones Encuentro Uruguay – Argentina, que PMSS realizó en la ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 Noviembre 2013

35. Criadazgo: práctica cultural muy arraigada en Paraguay mediante la cual niñas, niños y adolescentes de sectores muy empobrecidos, son entregados por sus familias a otras de mayor poder económico para garantizar un mejor estándar de vida. Sin embargo son sometidos a largas y pesadas jornadas laborales; en muchos casos se ven privados de acceder a la educación, incluso de moverse con libertad

36. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), el 14 Octubre 2011

37. Padrinazgo: práctica cultural muy arraigada mediante la cual niñas, niños y adolescentes de sectores muy empobrecidos, son entregados por sus familias a otras de mayor poder económico o status social para garantizar un mejor estándar de vida

38. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), 14 Octubre 2011

39. Conclusiones I Encuentro Binacional Argentina – Paraguay, que PMSS realizó en la ciudad de Clorinda (Argentina), el 09 Mayo 2014

40. Conclusiones I Encuentro Binacional Argentina – Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza (Argentina), el 28 Noviembre 2011 .

41. “Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas”, OIT, 2013

42. Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Junio 2015. <http://www.snaa.gov.py/noticia/732-campana-no-al-criadazgo-respetar-mis-derechos-datos-oficiales-sobre-trabajo-infantil-en-paraguay.html#.V1GVXmh97IV>

43. Marta Fontela, “Diccionario de estudios de Género”, Editorial Biblos 2008

44. Conclusiones Taller Fronterizo Arica, Chile – Taca, Perú, “La Trata de Personas... un desafío para las zonas fronterizas”, 14 Octubre 2011

“Hay una naturalización generalizada de la prostitución facilitada por la acumulación de camiones para el control migratorio que favorece la vulneración de derechos de mujeres, fundamentalmente, pero también de varones jóvenes” ³⁹

“En Chile existe una naturalización de la explotación de las personas... Es un país donde se registran casos de trata interna y externa con fines de explotación sexual y laboral” ⁴⁰

Según estimaciones de la OIT “...15,5 millones de niños (personas menores de 18 años) realizan trabajo doméstico con o sin remuneración en hogares de terceros o empleadores. De esos niños 10,5 millones aproximadamente se encuentran en situación de trabajo infantil ya sea debido a que no han cumplido la edad mínima legal de admisión al empleo, o porque trabajan en condiciones peligrosas o en condiciones análogas a la esclavitud” ⁴¹, mientras que en Paraguay alrededor de 45.000 niños, niñas y adolescentes viven en situación de criadazgo ⁴²

En síntesis, el patriarcado como sistema de “poder instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia”⁴³, es el modelo de abuso, de violencia, de apropiación y de engaño que sostiene la explotación sexual a lo largo de la historia.

Interpelar los sistemas culturales, como dicen las organizaciones sociales, puede ser un primer paso para comenzar a entender por qué este sistema de esclavitud, actualmente tipificado como delito en todos los países de la región, se recrea, crece y se mantiene en el tiempo.

B - Entramado de vulnerabilidades.

La inequidad y la violencia de género, la exclusión social, las condiciones de pobreza materiales y simbólicas estructurales, el impacto de los modelos de desarrollo existentes en la región, las barreras migratorias en los países de destino, la permeabilidad de los pasos de frontera en algunas zonas de la región y la existencia de población indocumentada se constituyen en factores de vulnerabilidad que componen escenarios favorables para la expansión de las redes de trata en los países de la región.

A su vez, existen universos sociales invisibilizados en la compleja problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual como los de los pueblos originarios, la diversidad de identidades sexuales y los varones generalmente ligados a la trata laboral.

“Mujeres jóvenes de los altos de la selva, muchas de ellas de pueblos originarios, son captadas para el ejercicio de la prostitución y la explotación sexual con tarifas diferenciadas en el mercado sexual de lo exótico, en los grandes



III Encuentro de Frontera Argentina-Chile 2016. Mesa 2- Otras identidades de género. Rolando Jiménez (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Chile), Andrés Rivera Duarte (Consultor en DDHH e Identidad de Género, Chile). Sandra Pasarella (Agrupación 15 de Julio, Argentina, Colectivo LGTB Mendoza)

centros urbanos, Lima fundamentalmente... Problemática invisibilizada por estar naturalizada ⁴⁴

"Aunque Chile ha realizado algunos avances en orden a **normativas**⁴⁵ sobre las identidades sexuales como la despenalización de la sodomía, la Ley de Antidiscriminación, y la Ley de Unión Civil, quedan temas pen-

" El patriarcado como sistema es el modelo de abuso, de violencia, de apropiación y de engaño que sostiene la explotación sexual a lo largo de la historia.. "

dientes como el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género y la adopción para parejas del mismo sexo..." ⁴⁶

"Lo que no queremos ver no lo ponemos generalmente, no lo nombramos... Los varones como las orientaciones sexuales diversas también son víctimas de trata... Lo que no se nombra no existe... No hay intervenciones porque están invisibilizados... Círculo de opresiones... Si sos trans, travesti, indígena y además pobre... no existís!... Si no los vemos va a ser difícil hacer políticas públicas que los atiendan... La familia los excluye, la escuela los discrimina, los padres de otros chicos no los quieren en el grupo, más cuando son explotados sexualmente. ⁴⁷

Necesidad de poner en cuestionamiento la mirada normalista y entender que existen diversas identidades como diversos cuerpos... Incluso entender las situaciones de discriminación al interior del universo trans... No es lo mismo ser varón que mujer trans... los varones trans tienen mayores po-



45. Ley 19.617 de Despenalización de la Sodomía, 1999. Ley N°20.609 de Antidiscriminación, 2012. Ley 20830 de Unión Civil, 2015.

46. Conclusiones del III Encuentro de Fronteras Argentina-Chile, que PMSS llevó adelante en la ciudad de Mendoza (Argentina), el 22 de Abril de 2016

47. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera que PMSS llevó adelante en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

48. Conclusiones III Encuentro de Fronteras Argentina – Chile, que PMSS llevó adelante en la ciudad de Mendoza, 22 Abril 2016



49. Conclusiones Taller Fronterizo Arica, Chile – Taca, Perú, “La Trata de Personas... un desafío para las zonas fronterizas”, 14 Octubre 2011

50. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina), Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

51. Conclusiones de 1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, que PMSS realizó en la ciudad de Clorinda (Argentina), el 09 Mayo 2014

52. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina), Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011



Encuentro Triple Frontera 2011- Vulnerabilidad de niñas y adolescentes para la trata de personas- Lic. Raquel Fernández (Grupo Luna Nueva, Paraguay)

sibilidades, incluso en el acceso a la educación y al mundo del trabajo... menor estigmatización social porque aparecen como “más disimulados”⁴⁸

“Gran porcentaje de niños/as **en situación de mendicidad en Lima... Identificación de grupos vulnerables en Perú...** Migrantes de Haití en ruta a Suriname (trata internacional) y de Colombia en tránsito a Argentina... Mujeres sometidas a trabajar en locales nocturnos y/o estar en situación de prostitución callejera **Aumento de la migración irregular en busca de mejores condiciones de vida...** ... Xenofobia y estigmatización hacia los extranjeros ”⁴⁹

“La pobreza ubica a muchas niñas en situaciones de abuso, explotación sexual y trata que las estigmatiza socialmente... ‘lo hace porque es putita’... ‘volvieron las putitas’ cuando se intenta la reinserción de las víctimas... **En Paraguay, la actividad de la explotación sexual está generando remesas de dinero para las familias que no denuncian porque reciben dinero de la explotación sexual de alguno/a de sus miembros, fenómeno que tienen naturalizado por las situaciones de pobreza** ”⁵⁰

“**Condiciones de la población indígena en ambos países (Argentina – Paraguay)...** Migración a los centros urbanos (desarraigo, discriminación y pobreza). El idioma como límite profundiza vulnerabilidades. **Migración espontánea de familias paraguayas (un promedio de entre 12 / 15 por semana) en situación de pobreza extrema y que se radican en las márgenes más pobres de Clorinda... Asentamientos informales, viviendas de extrema precariedad, sin servicios públicos, personas indocumentadas, situaciones de prostitución para mujeres y varones jóvenes como dispositivo para la sobrevivencia, etc.** ”.⁵¹

“Necesidad de desocultar la trata laboral que es un problema grave en Ciu-

dad del Este... Niños y niñas empiezan a trabajar desde las 03:00 de la mañana... no tienen salario... viven de las propinas de los compradores”⁵²

Situación de mujeres atravesadas por la pobreza que cruzan diariamente de Paraguay a Clorinda para vender sus mercaderías y especialmente las denominadas “paseras”, que son aquellas que llevan mercaderías de contrabando de bajo impacto... Doble discriminación, de género (situaciones de violencia en la calle, muchas veces de carácter sexual) y económica porque ingresan a los circuitos comerciales más débiles, de explotación, ilegales.⁵³

“Nuestra red, Red de Lucha contra la Explotación Sexual de Niñas y Niños de Paysandú, surge justamente como respuesta a la explotación sexual infantil y la trata de personas como dos delitos de alto crecimiento en nuestra región... Han desbaratado y están en proceso de enjuiciamiento, que se dedicaba a reclutar en Paysandú a mujeres de barrios muy marginalizados, varias de ellas menores, para su explotación sexual en prostíbulos de Young, Maldonado y del exterior, como España e Italia”⁵⁴

“Necesidad de trabajar el cruce de la problemática de migrantes con el tema de la diversidad sexual por su doble discriminación... Existen disputas entre trans locales y extranjeros en Chile y escenarios identificados donde se producen violencias hacia la comunidad LGTB y trans... la calle, la escuela, los medios de comunicación”⁵⁵

RECONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO NORMATIVO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS - ROL DE LOS ESTADOS DE LA REGIÓN

Hasta el año 2003, el 65% de los países de América Latina carecían de legislación pero desde el 2012 se puede constatar que el 80% de países cuentan con legislación que sanciona el delito, sin embargo, las políticas públicas existentes son dispersas, no son prioritarias, cuentan con escasos recursos presupuestarios y atienden demandas focalizadas.

Argentina Ley N° 26842	Chile Ley N° 20.507
Paraguay Ley N° 4.788	Bolivia Ley N° 263
Perú Ley N° 28950	

Aunque todos los países del Cono Sur adhirieron a los convenios internacionales⁵⁶ de lucha contra la trata de personas, compromiso que les exige responsabilidades legales al interior de sus marcos normativas nacionales.

Brasil y Uruguay no poseen ley específica aunque sí han realizado modificaciones en sus Códigos Penales para la sanción del delito... Ya en 2011, las organizaciones expresaban que *“...en Uruguay, se está un paso atrás... No hay Ley específica contra la Trata de Personas y este delito está muy invisibilizado en el Estado y en la sociedad”⁵⁷*. Esta visión y el cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel internacional, las recomenda-

53. Conclusiones de 1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, que PMSS realizó en la ciudad de Clorinda (Argentina), el 09 Mayo 2014

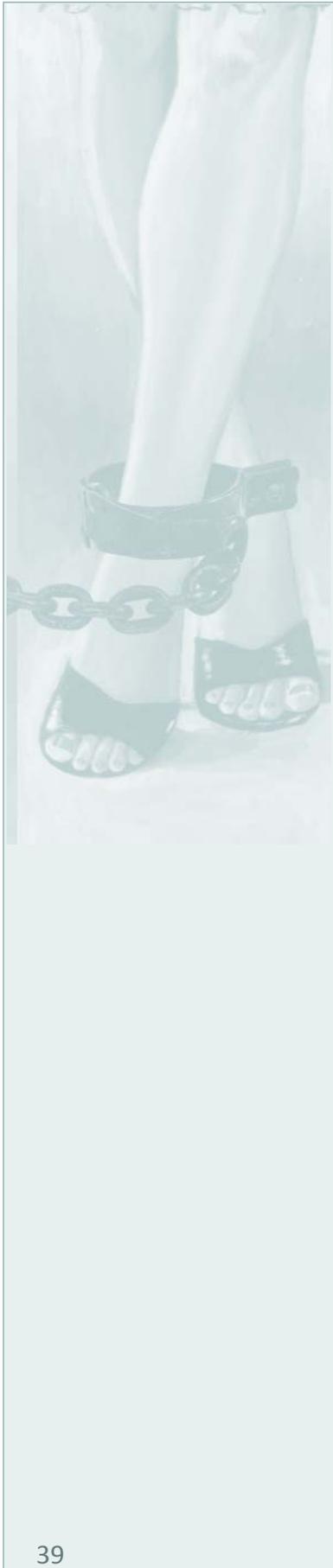
54. Conclusiones de II Encuentro Uruguay-Argentina que PMSS desarrollo en la ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 de Noviembre 2013. Aclaración: Al momento de la elaboración de esta Sistematización, se confirmó que, el 22 Agosto 2015, quedó firme el procesamiento por parte del juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal Especializado en Crimen Organizado, de siete personas pertenecientes a una familia de proxenetas que constituían una red local de tratantes.

55. Conclusiones III Encuentro de Fronteras Argentina - Chile, que PMSS llevó adelante en la ciudad de Mendoza, 22 Abril 2016

56. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1973); Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niño- Protocolo de Palermo (2000)

57. Conclusiones Taller Puesto de Frontera Salto/ Concordia, desarrollado por PMSS, en la ciudad de Concordia (Argentina), el 14 Septiembre 2011

58. “Uruguay no cumple con los mínimos estándares” para erradicar la trata de personas. En la apertura del informe se decía que Uruguay “es país de origen para mujeres y niños víctimas de tráfico sexual y, hasta cierto punto, una nación de tránsito y de destino para hombres, mujeres y niños explotados como fuerza laboral o sexual. La mayoría de las víctimas son mujeres y niñas uruguayas explotadas para el tráfico sexual, generalmente en bares en la ciudad y en las zonas turísticas”, UNDOC, 2014.



ciones del Examen Periódico Universal ⁵⁸ y de órganos competentes en materia de Derechos Humanos, hacen que Uruguay inicie, en el año 2015, un proceso para la formulación de una "ley integral contra la trata de personas y el tráfico de migrantes" para lo cual la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Cancillería de Uruguay firmaron un memorándum que formaliza dicha intención.

El resto de los países del Cono Sur, entre los años 2008 y 2012, promulgan leyes de sanción del delito y de protección de víctimas

A partir de los compromisos internacionales y nacionales asumidos, todos los países han creado programas y planes de lucha contra la trata que abren una diversidad de estrategias para el enfrentamiento del delito y la asistencia de sus víctimas.



1 Encuentro Argentina – Chile 2011. Trabajo en Comisiones

AVANCES NACIONALES DE PROGRAMAS Y PLANES DE LUCHA CONTRA LA TRATA EN LOS PAÍSES DEL BLOQUE

ARGENTINA

Creación de:

Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos (UFASE) actualmente denominada

Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). Depende de la Procuración General de la Nación (Ministerio Público Fiscal) y tiene como misión prestar asistencia a las Fiscalías de todo el país en el trámite de las causas por hechos de secuestro extorsivo y trata de personas, además de coordinar tareas de capacitación y elaborar una base de datos sobre secuestros extorsivos y trata de personas.

Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata que tiene a su cargo la asistencia psicológica, social, médica y jurídica de las víctimas de la trata de personas, desde el mismo momento que son rescatadas de sus lugares de explotación, hasta el momento en el que ofrecen declaración testimonial en la causa judicial.

Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual para controlar que los medios gráficos no publiquen avisos sexuales (en cualquier plataforma) por ser posibles facilitadores para la captación de víctimas por parte de las redes de explotadores.

Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas. Es un or-

ganismo con autonomía funcional coordinado por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación que articula las acciones de prevención, sanción y asistencia en materia de Trata de Personas desarrolladas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Ministerio de Seguridad; el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Asignación a la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata de la línea telefónica 145 para atender las denuncias de los ciudadanos afectados por ese delito. La misma es gratuita y de funcionamiento las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Protocolos de actuación para los casos en los que se allanen locales que funcionan como lugares de explotación sexual, del delito de trata de personas y /o sus delitos conexos y para el tratamiento de víctimas.

Por otra parte se han creado **organismos provinciales** (Secretarías de Trata / Direcciones de Trata / Divisiones de Trata / etc.) para coadyuvar al

accionar de los organismos nacionales.

BRASIL

Modifica los Artículos 231 y 231-A del Código Penal que tipifica y sanciona el delito de trata sólo referido a la explotación sexual y la prostitución, dejando de lado el trabajo o los servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos, el matrimonio servil, trabajo doméstico forzado que se menciona en el Protocolo contra la Trata de Personas.

A su vez, crea diferentes **planes de acción:**

Política Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas aprobado por Decreto n° 5.948, de 26 de octubre 2006

* **I Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas** (2008) que trabaja a partir de tres ejes estratégicos: 1) Prevención del tráfico de seres humanos 2) Atención a las víctimas 3) Lucha contra la trata de personas y la criminalización de sus autores.

* **Centros de Enfrentamiento a la Trata de Personas** como órganos eminentemente ejecutivos –administrativos de descentralización de las acciones nacionales. Están formados por un equipo multidisciplinar con un psicólogo, un trabajador social y un consultor legal.

* **Puestos avanzados**, situados en puntos clave de entrada y salida del Brasil, para recibir a los deportados y no admitidos, proporcionando cuidado humano por un equipo multidisciplinario a través de una red local.

* Ha implementado **programas / planes de acción directa** como son los Planes Nacionales de Enfrentamiento a la Trata de Personas que fijan las





Encuentro Triple Frontera 2011- Ponencia Escenario Brasil sobre Trata de Personas. Lic. Madalena Madeiro (Centro de Acción Cultural, Campinha Grande, Brasil)

directrices, medidas prioritarias y objetivos específicos que deben ejecutar los ministerios gubernamentales competentes, así como los objetivos para la ejecución.

* **Comité de lucha contra la trata de personas.** Actúa como un canal de diálogo para resolver los problemas, minimizar conflictos y ofrecer sugerencias, apoyo político e institucional agregado a los Núcleos; vigilar la aplicación del Plan Estatal, evaluar los resultados y estimular los sectores público y privado para la acción conjunta.

PARAGUAY

Creó:

- **Decreto Presidencial N°8309 del año 2012** - Política Nacional de Prevención y Combate a la Trata de Personas.

- **Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas y Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes**, dependiente de la Secretaría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y tiene como objetivo fundamental dar respuestas efectivas en la lucha contra la trata de personas en todas sus formas y la explotación sexual infantil. Tiene competencia a nivel nacional en la investigación de los hechos punibles de Trata de Personas (art. 5 - Ley N.º 4788/12); Rufianería o explotación sexual de personas adultas (art. 129 C. P. modificado por la Ley N° 3.440/08); Proxenetismo o explotación sexual de menores (art. 139 C.P.); Pornografía relativa a niños y adolescentes (art. 140 C.P. modificado por la Ley N.º 4439/11) y Extrañamiento de Personas (art. 125 C. P. modificado por la Ley N.º 3.440/08).

- **Dirección de Prevención y Asistencia a Víctimas de Trata de Personas de la Secretaría de la Mujer** cuyas funciones son: elaborar estrategias de prevención, encauzar adecuada y oportunamente las denuncias de casos de víctimas de trata de personas y brindar una atención inte-

gral a las mismas, manteniendo una interacción con las instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

- **Mesa Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay** que articula a 47 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil y tiene como objetivo la articulación de la política nacional de prevención y combate a la trata de personas en los ámbitos interno e internacional.

- **Centro de Referencias para Mujeres Víctimas de Trata de Personas** que brinda atención integral a las personas víctimas a cargo de un equipo de profesionales (trabajadora social, psicóloga y abogada) quienes asisten, acompañan y realizan los seguimientos de los casos.

- **Mesa Intersectorial de Explotación y Abuso Sexual**, impulsada desde la Secretaría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y que tiene como objetivo un el abordaje integral de esta problemática en orden a la prevención y asistencia a víctimas

URUGUAY

Ha creado:

- **Mesa Interinstitucional de Enfrentamiento de la Trata de Mujeres** con fines de Explotación Sexual Comercial con el objetivo de iniciar un diálogo interinstitucional y elaborar una política pública para el abordaje de la problemática y que nuclea a diferentes actores y agentes del Estado así como de la sociedad civil.

- **Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia**, creado por decreto en el año 2004 como órgano colegiado intersectorial cuyo objetivo primordial es planificar y proponer una política de carácter público y de diseño focalizado en el área de la explotación sexual de la niñez y la adolescencia.

- **Plan Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial** (2011) que tiene como objetivo garantizar a los niños el derecho a estar protegidos contra toda forma de violencia sexual no sólo por la aplicación de la legislación vigente, sino que deberá asegurar medidas de prevención, protección, atención y rehabilitación psico-social de las víctimas de cualquiera de estas formas de violencia. Asimismo, deberá aplicar medidas de persecución y represión a quienes incurren en cualquiera de estos delitos.

* Proyecto **“Fortalecimiento de los esfuerzos de Uruguay para combatir eficazmente la trata de personas a nivel local”**, liderado por “CasAbierta” (Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, Programa de atención a mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explota-





Plenario de Conclusiones- Encuentro de Frontera Argentina (Concordia) -Uruguay (Salto). 2011

ción sexual) en estrecha colaboración de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones – Misión Uruguay), asociado en la ejecución. Tiene como objetivos la creación de comités locales de lucha contra la trata, establecer una red de comités locales de lucha contra la trata de personas y fortalecer el conocimiento y las competencias de los comités locales y otros actores claves dentro de las localidades en dónde se ejecute el Proyecto, en cómo identificar, asistir y contener a las víctimas de trata de personas.

CHILE

Ha creado:

- **Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas (MITP).** Es una comisión asesora de carácter permanente que se creó en 2008, y que a partir del año 2012 amplió su composición e incorporó a todos los ministerios, instituciones públicas y organizaciones civiles con competencias en el tema. Tiene la responsabilidad de coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención, represión y sanción de la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños.

- **Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas.** Primer instrumento de planificación, de carácter integral, de acciones encaminadas a prevenir, perseguir y sancionar la trata de personas en Chile y de proteger y prestar efectiva asistencia y reparación a sus víctimas, prestando especial atención a las mujeres y los niños, respetando plenamente sus derechos humanos.

- **Protocolo interinstitucional** de ayuda a víctimas de trata en el que provee lineamientos y las responsabilidades de las agencias gubernamentales en

torno al cuidado de las mismas.

- **Casa de Acogida** a cargo del **Servicio Nacional de la Mujer** para mujeres sobrevivientes del delito de trata

A **nivel regional MERCOSUR** y, a través de sus organismos institucionales como son el Consejo del Mercado Común (CMC), como órgano superior, las Reuniones de Ministros (RM) y las Reuniones Especializadas (RE), se han generado normativas referidas a la trata de personas.

En ese marco y a iniciativa de la Reunión de Ministros, se ha firmado el Plan de Acción del MERCOSUR para la Lucha contra la Trata de Personas,

"A través de organismos institucionales como el Consejo del Mercado Común (CMC), las Reuniones de Ministros (RM) y las Reuniones Especializadas (RE), se han generado normativas referidas a la trata de personas, a nivel regional MERCOSUR"

vigente desde junio de 2006 y que tiene por objeto crear un mecanismo operativo y eficiente de cooperación, coordinación y seguimiento contra esta problemática, intentando dar una respuesta integral al problema dentro del territorio de los países del MERCOSUR y Estados Asociados

En el año 2012, la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM) ha elaborado un Informe diagnóstico regional en "Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual en MERCOSUR" que consta de una parte referida al escenario regional y otra, que aborda los títulos nacionales

Sin embargo, los **planes de acción** elaborados por los países de la región para el abordaje de esta problemática, **leídos en clave de políticas públicas muestran debilidades comunes en el bloque.**

En la región se percibe un déficit de capacitación específica para los actores sociales que se involucran en el tema, fuerzas de seguridad (policías / gendarmería/ etc.) y operadores de justicia (fiscales / jueces / etc.).

Esto se puede expresar:

- en **una debilidad en el enfoque de derechos**, fundamentalmente las claves en cómo se percibe a las víctimas de este delito (estigmatizaciones / revictimizaciones / etc.)

- **un funcionamiento empírico, informal y poco claro** en orden a los roles / funciones/ responsabilidades de las instituciones provocando que, muchas veces, los esfuerzos de una fuerza/institución son desperdi-





59. Conclusiones Taller de Capacitación Argentina – Uruguay, que PMSS realizó en la ciudad de Concordia (Argentina), el Septiembre 2011

60. Conclusiones I Jornada Binacional Argentina – Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza (Argentina), el 18 de Noviembre 2011

61. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), el 14 Octubre 2011



Encuentro Triple Frontera 2011. Trabajo en Comisiones

ciados por la ineficiencia de otra (policía trata / justicia)

- un **déficit en los procedimientos** entre la denuncia, el trabajo de las fiscalías y los procedimientos judiciales...

- un **accionar reactivo** de las policías y la justicia

- una **desarticulación y superposición** de servicios y/o deficiencia en la asignación de recursos económicos, de infraestructura y humanos...
*“Frente a una situación concreta... ¿Dónde hay que dirigirse? ¿Hay un número de teléfono?”*⁵⁹

ASÍ SE EXPRESAN LAS ORGANIZACIONES...

*“Recursos económicos y humanos escasos para operacionalizar lo normado por las leyes de ambos países (Argentina/Chile)... -Lentitud en la creación de políticas públicas sobre el tema... Formación y capacitación mínimas... Poco conocimiento de los circuitos de los organismos implicados en la temática... Se sabe que trabajan, pero no dónde están y qué hacen específicamente... Dificultad para su articulación... Chile no posee una división especializada del tema trata en la Policía... Falta de coordinación entre organismos fronterizos: migraciones, policías fronterizos, aduanas... Déficit en los procedimientos entre la denuncia, el trabajo de las fiscalías y los procedimientos judiciales... Déficit de capacitación específica para los actores sociales que se involucran en el tema: policías, fiscales, jueces, etc.”*⁶⁰

*“En Perú se remarca la necesidad de red de casas de justicias, albergues, principalmente sectores más alejados... Mayor presencia del Estado, sobre todo en los lugares de mayor conflicto... Mejorar presupuestos en RRHH y económicos... Prevención trasnacional... Políticas de reacción penal más efectivas... Elaboración de diagnósticos confiables que posibiliten la construcción de un escenario real para la intervención del Estado”*⁶¹

“Vacío de enfoque de derechos (Consejo de Niñez Municipales, fiscalías,

jueces, etc.)

Complicidad de la Policía... recursos limitados, ausencia de capacitación, funcionamiento empírico, informal, poca claridad de roles y funciones de las instituciones...

Necesidad de fortalecimiento con mirada integral en cantidad y calidad de recursos humanos... Deficiencias físicas, mobiliarios, y elementos para dar respuestas... Insuficiencia de Unidades Fiscales, de Defensorías y de infraestructura para atender a víctimas (albergues)... No hay espacio para las niñas víctimas ni asistencia psicológica ni médica... Insuficiente capacitación de los recursos humanos que operan con el delito de Trata (jueces, fiscales, policías, etc.) La mayoría no ha leído el Protocolo de Palermo... muchas veces los esfuerzos de una fuerza son desperdiciados por la ineficiencia de otra (policía trata / justicia)... Insuficiente capacitación de los recursos humanos que operan con el delito de Trata (jueces, fiscales, policías, etc.

Jueces o prácticas judiciales que revictimizan a las víctimas o hacen caer las causas” ⁶²

“Visibilización de la debilidad de Uruguay como país que no posee una ley específica de sanción del delito de trata de personas... Identificación de la asistencia a víctimas como el eslabón que aparece como más debilitado en la problemática de la trata de personas ya que es el que exige más recursos económicos y humanos, así como casas de acogida para la asistencia inmediata.” ⁶³

ACCIONAR DE LA SOCIEDAD CIVIL. FORTALEZA - DEBILIDADES

En orden a este tema, la sistematización de los Encuentros nos permite inferir que, si bien aparece como **debilidad** común la **escasez de recursos económicos, humanos y de infraestructura**, “sobre todo de las que se dedican a la asesoría jurídica y/ la asistencia a víctimas” ⁶⁴, se puede construir una **plataforma común de las principales fortalezas** puestas en juego por las mismas para el abordaje de esta grave problemática:

Existencia de organizaciones/ redes con asentamiento territorial y con trabajo intersectorial previo...

“Nuestro trabajo en territorio nos exige vincularnos, articular acciones con otras organizaciones sociales así como con diferentes programas de gobierno para el abordaje de las diferentes problemáticas emergentes en territorio, como la explotación sexual de niñas y adolescentes” ⁶⁵

“La Red de Paysandú contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes surge del trabajo conjunto y articulado entre organizaciones locales y diferentes programas y organismos de gobiernos, locales y nacional” ⁶⁶

“Trabajar en redes tiene su tiempo, es un proceso... Primer desafío es la articulación... la coordinación es otro paso... las intervenciones en forma conjunta, otro paso más” ⁶⁷

62. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina) que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

63. Conclusiones II Encuentro Argentina – Uruguay que PMSS realizó en Ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 Noviembre 2013

64. Conclusiones II Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 28 de marzo de 2014

65. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina) que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

66. Conclusiones II Encuentro Argentina – Uruguay que PMSS realizó en Ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 Noviembre 2013

67. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina) que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

68. Conclusiones II Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 28 de marzo de 2014

69. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), el 14 Octubre 2011

70. Conclusiones III Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 22 de Abril de 2016

71. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina) que PMSS realizó en Ciudad del Este, Paraguay, 28 Octubre 2011

72. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), el 14 Octubre 2011

73. Conclusiones II Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 28 de marzo de 2014

74. Conclusiones III Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 22 de Abril de 2016

75. Conclusiones Taller de Capacitación Argentina – Uruguay, que PMSS realizó en la ciudad de Concordia (Argentina), el Septiembre 2011

76. Conclusiones II Encuentro Argentina – Uruguay que PMSS realizó en Ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 Noviembre 2013

77. Un estudio de la Corporación Raíces, en el año 2006 identificó 52 casos de Trata de niños/as y adolescentes con fines de explotación sexual: 12 en la región de Arica y Parinacota, 21 en la de Valparaíso y 19 en la Metropolitana, identificando que, el 94%, eran niñas.

78. Conclusiones Taller Fronterizo Chile – Perú, que PMSS realizó en la ciudad de Tacna (Perú), el 14 Octubre 2011

□ Creación de espacios de capacitación y formación en la temática para la prevención, asistencia y trabajo en red.

“Ya hace tiempo que venimos realizando diferentes acciones de capacitación en los barrios donde trabajamos y en escuelas de diferentes barrios”⁶⁸

“Entendemos que la sensibilización es una herramienta fundamental para la prevención por lo cual trabajamos mucho en talleres con jóvenes, con mujeres de los barrios tratando de visibilizar la explotación sexual como una problemática que no nos es ajena en los barrios”⁶⁹

□ Asunción de roles de formación y/o asesoramiento y/o denunciantes y/o atención de víctimas

“La ONG Raíces es la única casa de acogida de Chile y única institución donde el estado deriva para la asistencias a víctimas”⁷⁰

“Nuestra institución (Grupo Luna Nueva) se encarga de la atención de niñas y niños en situación de explotación sexual con programas de gobierno y fondos de la cooperación internacional”⁷¹

□ Iniciativas para transversalizar los escenarios locales /nacionales para aportar a miradas binacionales de la problemática

“Estas experiencias de los Encuentros de Fronteras nos permiten cruzar nuestras miradas e intervenciones con las que realizan otras instituciones de países hermanos”⁷²

“En la continuidad de estos espacios (Encuentros de Fronteras) podremos ir construyendo agendas binacionales que nos permitan ser más eficientes en el abordajes de estas problemáticas”⁷³

□ Instalación en agendas nacionales y locales del tema aunque con distintos niveles de apropiación

“Hay poca visibilidad a la problemática de trata en Chile y una fuerte naturalización de la explotación de las personas por parte de las instituciones”⁷⁴

“En Uruguay, la trata de personas parece una problemática que padecen otros países... No es un tema ni de agenda pública ni de agencia social... Por eso no tenemos una ley específica de trata de personas aunque sí hemos modificado el código penal para sancionar este delito”⁷⁵

“Argentina aparece como un país más sensibilizado respecto de la trata de personas... el tema aparece en los medios masivos de comunicación y es el país que más juicios ha realizado penalizando este delito...”⁷⁶

□ Trabajo en la visibilización para sensibilizar sobre el tema... Trabajos exploratorios de organizaciones, de organismos MERCOSUR y de organismos internacionales, OIM por ejemplo

“Los estudios de OIM (Investigación exploratoria de la OIM en Argentina,

Chile y Uruguay, 2006) y de nuestra organización ⁷⁷ muestran que la Trata existe en Chile, tanto en su expresión interna como externa” ⁷⁸

“Es muy importante el “Diagnóstico regional en mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en el MERCOSUR” que realizó la Reunión de

“Si bien aparece como debilidad común la escasez de recursos económicos, humanos y de infraestructura, se puede construir una plataforma común de las principales fortalezas puestas en juego por las organizaciones para el abordaje de esta grave problemática”

“Las instituciones nos preocupamos por la sistematización de datos para ver cuál es el escenario real donde estamos paradas... en ese sentido, se valora el trabajo conjunto entre la Unidad Fiscal de Asistencia para la Investigación de Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP-Argentina, “La Trata Sexual en Argentina. Aproximaciones para un análi-



79. Conclusiones II Encuentro Argentina – Uruguay que PMSS realizó en Ciudad de Paysandú (Uruguay), el 14 Noviembre 2013

80. Idem anterior

LOS PUESTOS DE FRONTERAS. SUS CARACTERÍSTICAS.

COMITÉS DE INTEGRACIÓN.

ESPACIOS ESTRATÉGICOS PARA EL ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS.

Cada puesto de fronteras construye características diferenciadas según las particularidades geográficas y territoriales de las mismas, identificándose, por un lado, mayor permeabilidad en los controles, en aquellas demarcadas por ríos, lo que construye escenarios favorables para los intercambios ilícitos de mercaderías y de personas.

*“El **puesto Clorinda / Asunción**, por ejemplo, tiene tres modos posibles de cruzar: 1) el Puente Internacional “San Ignacio de Loyola” sobre el río Pilcomayo y con control migratorio; 2) la Pasarela “La Fraternidad” de libre migración por decisión política y económica de las partes y que genera una actividad de contrabando hormiga absolutamente naturalizado e incorporado a la actividad económica cotidiana y 3) cruce permanente del río Pilcomayo en pequeñas embarcaciones (contrabando en escala menor)*

En otros casos, por **condiciones geográficas y climáticas, esta permeabilidad se ve atenuada**. El cruce por el Paso **Cristo Redentor (Mendoza/ Santiago)** que se halla a una altitud de 3.209 metros sobre la Cordillera de los Andes y tiene 3080 metros de extensión, es más dificultoso en general y, sobre todo, en los meses de invierno por las fuertes nevadas que afectan en esa zona de la cordillera.

Características comunes

Más allá de los elementos diferenciadores, los puestos de fronteras en los que hemos realizado los Encuentros binacionales, muestran **características comunes**:

1- Elevada movilidad humana fundamentalmente en cuatro pasos internacionales

Arica – Tacna. Paso diario aproximado de 5.000 personas... En fines de semana o días festivos, esta cifra se incrementa,

81. Conclusiones de 1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, Los escenarios de frontera...Potencialidades y límites que el PMSS realizó en la ciudad de Clorinda, el 09 Mayo 2014





llegando en ocasiones hasta las 30.000 personas por día.

Clorinda – Asunción. Circulación promedio entre 15.000 y 20.000 personas por día



Triple Frontera – Circulación promedio entre 40.000 y 60.000 personas por día.



Paso Cristo Redentor- En condiciones climáticas normales y fuera de las épocas turísticas, el promedio diario de vehículos

que cruzan es entre 600 / 800 autos, 800/900 camiones de transporte y 60/70 buses; cifras que se incrementan hasta 2000/2500 autos y 120/150 buses en períodos vacacionales.



De más baja densidad: **Colón / Paysandú – Concordia / Salto**

2- Altos niveles de pobreza y exclusión e insuficiente presencia del Estado (instituciones y servicios) para el abordaje de tanta movilidad humana y de los conflictos que se puedan generar. ⁸²

“Migración espontánea de familias paraguayas a Clorinda (un promedio de entre 12 / 15 por semana) en situación de pobreza extrema y que se radican en las márgenes más pobres de la ciudad que no está preparada ni en su infraestructura ni en sus políticas públicas para su recepción... Asentamientos informales, viviendas de extrema precariedad, sin servicios públicos, personas indocumentadas, situaciones de prostitución para mujeres y varones jóvenes como dispositivo para la sobrevivencia, etc.”⁸³



82. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera 1º Encuentro Binacional Argentina- Paraguay que PMSS realizó en Ciudad de Este (2011) y en la ciudad de Clorinda (2014), respectivamente.

83. Conclusiones del 1º Encuentro Binacional Argentina - Paraguay, que PMSS realizó en la ciudad de Clorinda, el 09 Mayo 2014



3- Invisibilización del delito de trata de personas (autoridades y opinión pública)

Ineficacia en la investigación de delitos transfronterizos... Escasa articulación entre operadores de fronteras (Migración, Gendarmería, Policías)... Capacitación insuficiente para la identificación de víctimas.

“Valoramos muchísimos este espacio de formación que reúne a diferentes actores y organismos responsables del tratamiento de esta grave problemática social... Muchos de nosotros hemos recibido capacitación pero siempre diferenciados por organismos: fuerzas de seguridad, personal de migraciones, operadores de justicia... No teníamos un espacio para poner en común nuestros principales problemas, nuestros, logros, etc.”⁸⁴

Identificación de formas de contrabando, naturalizadas y, generalmente, de bajo impacto

(a) Hormiga, cuando es camuflado en el equipaje y el cuerpo de las personas de condición humilde que pasan la frontera / “paseras”, mujeres (Clorinda-Asunción); (b) Caleta, camuflado en compartimentos de vehículos, (c) Pampeo, se utilizan vías alternas, pampas o trochas (Arica/Tacna)

Comités de Integración y Foros Multiactorales

Existe una **escasa visibilización de estos espacios** como ámbitos de discusión para el abordaje de problemáticas binacionales, lo que se manifiesta en una difusión insuficiente o nula acerca de la importancia de estos foros hacia y para la sociedad civil y en una **escasa participación de actores de la sociedad civil** y algunos organismos gubernamentales.

Esta debilidad se ve fortalecida por la **discontinuidad en la frecuencia de reuniones** de los Comités de Integración identificados: Comité Arica-Tacna (2006 - 2011) - Comité Clorinda-Puerto Falcón (2013) - Comité Colón-Paysandú (2012 -2015) - Comité Concordia-Salto (2011 - 2013) - Comité Cristo Redentor (2006 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015).

Este escenario conlleva a una **debilidad en el cumplimiento de las propuestas** vertidas en las actas de cada Comité profundizada por la **ausencia de monitoreo de los compromisos acordados**.

A su vez, se observa una **fuerte focalización en los temas productivos y de intercambios comerciales, de infraestructura, de controles aduaneros y fito zoosanitarios**, en detrimento de temas de carácter más social. Sólo en **cuatro Comités de Integración** aparece una preocupación sobre la problemática de la trata y tráfico de personas y de la violencia de género.

Concordia-Salto 2011- En cuanto al trabajo realizado en las respectivas Comisiones, ambas Partes identificaron a la trata de personas como un problema regional que requiere de los mayores esfuerzos conjuntos en mate-

84. Conclusiones del Taller Fronterizo Chile-Perú “La Trata de Personas... un desafío para las zonas fronterizas”, 14 Octubre 2011

ria de prevención, combate, detección y persecución, así como atención y protección de las víctimas y sus familias. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de colaborar mutuamente en el intercambio de información y compartiendo las buenas prácticas tendientes a combatir este flagelo

□ **Cristo Redentor 2011** – *“En este encuentro del Comité se constituyó la Mesa de Género, la cual mantuvo su primera reunión. Ambas delegaciones acordaron que cada punto focal realizará un informe nacional y regional sobre prevención y lucha contra el delito de violencia de género, así como sobre la trata de personas y asistencia a las víctimas de tales delitos. La provincia de Mendoza realizará en el próximo semestre un Foro Interregional sobre Género, legislación y Políticas Públicas. A su vez el SERNAM de Valparaíso realizará en noviembre, en el Paso Cristo Redentor una campaña de difusión contra la violencia de género. Finalmente se acordó un seguimiento semestral de los temas acordados a través de los puntos focales designados”.*⁸⁵

Sin embargo, esta iniciativa no prosperó, desarticulándose con el transcurrir de los años y como expresión de la debilidad detectada en el funcionamiento de los Comité en orden al cumplimiento de las propuestas acordadas

*“La expectativa generada en el 2011 con la creación de una Mesa de Género en el ámbito del Comité de Integración, nunca funcionó, sólo respondió a buenas intenciones... A esta altura ya no hay nada”*⁸⁶

□ **Colón-Paysandú 2012-** *“Que se creen comisiones o subcomisiones o grupos de trabajos en lo que concierne a asuntos laborales y trata, tráfico y explotación de niños y adolescentes debido a la heterogeneidad que abarcan los temas y que se profundice su seguimiento”*⁸⁷

□ **Arica – Tacna 2014** – *La Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes acuerda tareas concretas en orden a: Sensibilización mediante la elaboración de una cartilla para la difusión masiva en las poblaciones de la región y de charlas sobre trata y violencia intrafamiliar; Prevención de ofertas de trabajos engañosos mediante el intercambio de información y la identificación de agencias de empleo que operan en Arica y Tacna; Persecución e investigación del delito en orden a la identificación de rutas, el registro de vehículos menores destinados al transporte internacional Arica – Tacna; el relevamiento de los recursos humanos y económicos de ambos países con los que se cuenta en la región; la elaboración de un perfil de tratantes que operan en la región y la protección de víctimas y testigos.*⁸⁸



85. Acta XXX Encuentro del Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor Argentina-Chile, 1 y 2 Septiembre 2011

86. Conclusiones II Encuentro Binacional Argentina-Chile que PMSS realizó en la ciudad de Mendoza, el 28 Marzo 2014

87. Acta Comité de Integración Colón-Paysandú. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Facilitación Fronteriza. Colón, 3 de Diciembre 2012

88. Acta III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, Chile – Perú. Arica, 4 y 5 Septiembre 2014



Capítulo 6

RECOMENDACIONES. APRENDIZAJES

La sistematización de los Encuentros de Frontera, llevados adelante entre los años 2011 y 2016 nos ha dado varias posibilidades. Por un lado, reconstruir las **recomendaciones** que la multiplicidad de actores participantes de los mismos, construyeron colectivamente para el abordaje de la problemática de la trata de personas en la región y, por otro, los **aprendizajes** que, como instituciones responsables de esta experiencia formativa, inferimos para su validación y continuidad.

La construcción colectiva de estos escenarios fronterizos posibilitó también debates para la elaboración de **DESAFÍOS binacionales** para el abordaje de la trata de personas y de la asistencia a víctimas

" Se hace imperativo accionar sobre los dispositivos culturales que naturalizan relaciones de desigualdad y sometimiento como la explotación sexual, la prostitución y la trata de personas, entendiendo, esta última, como un sistema de esclavitud violatorio de los derechos humanos

RECOMENDACIONES

Interpelación de los imaginarios socio culturales.

Se hace imperativo accionar sobre los dispositivos culturales que naturalizan relaciones de desigualdad y sometimiento como la explotación sexual, la prostitución y la trata de personas entendiendo esta última como un sistema de esclavitud violatorio de los derechos humanos. De la misma manera, es fundamental visibilizar las causas estructurales que generan este delito... *"De revisarnos, de re-pensarnos en nuestras prácticas, ideologías y creencias y como reproductores permanentes de cultura en el cotidiano"*⁸⁹ para *"propiciar análisis más complejos que posibiliten la construcción de miradas más inclusoras sobre las identidades de género, las poblaciones migrantes, los pueblos originarios, etc."*⁹⁰

Fortalecimiento y cooperación entre los gobiernos

El abordaje de un delito claramente transnacional en la región, requiere del compromiso de los gobiernos de los países de fortalecer sus acciones de persecución, sanción del delito y asistencia a víctimas al interior de cada país como así también, la cooperación entre los Estados para compatibilizar políticas públicas que garanticen efectividad para la sanción de este delito tanto como para una asistencia integral y en el marco de respeto de los derechos de las víctimas. En este marco, se hace necesario *"reforzar acuerdos bina-*

89. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto de Frontera Salto/ Concordia, 14 Septiembre 2011

90. Conclusiones Taller de Capacitación en Puesto Triple Frontera (Paraguay/Brasil/Argentina), 2011

cionales y la vinculación efectiva entre países para la generación de redes de confianzas (mesas de trabajo) que posibiliten el intercambio de ideas e información, oportuna y eficaz, metodologías, técnicas de investigación, procedimientos, la prevención transnacional, la solución eficiente de problemas emergentes, y para la elaboración de protocolos y flujos de atención común entre los diferentes países que estandarice los procedimientos de persecución del delito y el tratamiento de las personas víctimas de este ilícito”⁹¹

"El abordaje de un delito claramente transnacional en la región, requiere del compromiso de los gobiernos de los países de fortalecer sus acciones de persecución, sanción del delito y asistencia a víctimas al interior de cada país como así también, de la cooperación entre los Estados del bloque“

Formación y consolidación de redes nacionales y regionales

Los procesos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, al interior de cada país y en la región en general, se constituyen en una necesidad prioritaria para un eficiente y eficaz abordaje del delito desde el fortalecimiento de acciones de sensibilización, prevención, capacitación e incidencia política. Además posibilitarían la elaboración de *“...mapas de redes que crucen lo local, regional y nacional y que den cuenta de fortalezas y dificultades para el abordaje de esta problemática”⁹²*

Coordinación de los servicios de frontera al interior y entre los países

La respuesta a la debilidad expresada por la desarticulación de los servicios de fronteras, hace necesario promover acciones de coordinación de los mismos en orden *“al mejoramiento de infraestructuras, de equipamiento y a la profesionalización de los recursos humanos de los controles migratorios mediante la capacitación y los diálogos institucionales permanentes, necesarios para un accionar conjunto efectivo y que dé respuestas efectivas a la problemática en general y a los métodos de identificación de víctimas, en particular”⁹³*

Cooperación y articulación interinstitucional entre los Gobiernos de la Región

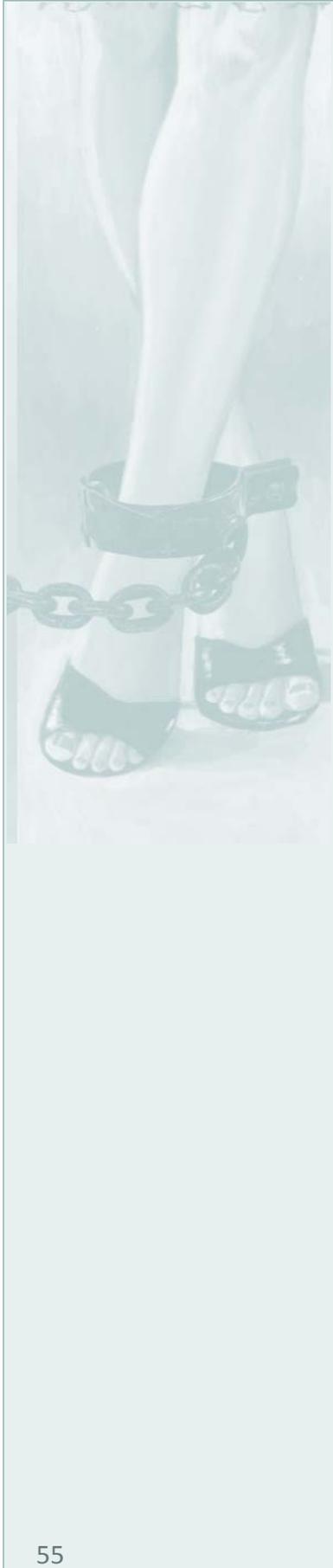
Claramente es responsabilidad de los gobiernos la persecución, sanción del delito y asistencia integral a víctimas, sin embargo las organizaciones sociales demuestran acumulados en acciones de observancia y monitoreo de prácticas judiciales y de las fuerzas de seguridad, de sensibilización, de formación y capacitación, de prevención y de asistencia a víctimas. Estas capacidades



91. Conclusiones de la Jornada Binacional Argentina – Chile, Noviembre 2011

92. Conclusiones II Encuentro Binacional Argentina – Chile, ciudad de Mendoza, 28 Marzo 2014

93. Conclusiones II Encuentro Uruguay – Argentina, Ciudad de Paysandú, el 14 Noviembre 2013



Encuentro Triple Frontera 2011. Trabajo en Comisiones

las coloca como actoras necesarias al momento de pensar, diseñar e implementar políticas públicas integrales, participativas e inclusoras y en el marco de los derechos humanos para la lucha contra la trata de personas y la asistencia de sus víctimas.

Interpelación al accionar de los Estados.

Al interior de los países, se hace necesaria la generación de **políticas de estado consensuadas y articuladas** (salud, trabajo educación, justicia, economía, etc.) que garanticen la **profesionalización de los diferentes actores** responsables sobre todo quienes actúan en controles migratorios con el fin de perfeccionar los métodos de identificación de víctimas. Es imprescindible que se prevengan y **activen programas** de asistencia continua, a largo plazo, para que la víctima no pierda la capacidad de auto valer-se y para propiciar una integración real. Esta previsión posibilitará, la **optimización de recursos** para el mejoramiento en la definición de la asignación de personal, de infraestructuras y de equipamiento.

Continuidad de los Encuentros de Frontera

Las valoraciones de la diversidad de actores asistentes tanto como las reflexiones y conclusiones a las que llega el conjunto de las organizaciones del PMSS involucradas en el desarrollo del eje Derecho de las Mujeres, hace imperioso plantear la continuidad de estas experiencias formativas para avanzar en una agenda regional de trabajo que apunte a la incidencia en las políticas públicas de los países como línea de acción que contenga visiones y propuestas emanadas de estos espacios de intercambios y de integración binacionales. Es decir, lograr que estos espacios resulten en productos que impacten positivamente en la realidad de las mujeres del bloque.

APRENDIZAJES

En orden a los temas Integración y Derecho de las Mujeres:

El **sostenimiento de instancias de formación / capacitación** en diferentes Puestos de Frontera a lo largo del tiempo ha posibilitado:

- Corroborar que las dimensiones de la integración regional son múltiples y diversas en orden a considerar las instancias más globales, a nivel de los países como bloque regional, pero también todos aquellos espacios de integración (binacionales/ trinacionales) que se dan los pueblos a partir de los intercambios posibles por las cercanías territoriales como son los Puestos de Frontera.

" Las instituciones del Programa MERCOSUR Social y Solidario preocupadas y ocupadas en este tema, focalicen ejes de acumulación en torno a la problemática de la trata de personas y de la violencia hacia las mujeres, profundizando y complejizando su abordaje y entendiendo la multiplicidad de factores que facilitan su permanencia como escenario común en la región. "

- Permitir que las instituciones del Programa MERCOSUR Social y Solidario preocupadas y ocupadas en este tema, focalicen ejes de acumulación en torno a la problemática de la trata de personas y la violencia hacia las mujeres, profundizando y complejizando su abordaje y entendiendo la multiplicidad de factores que facilitan su permanencia como escenario común en la región.

- Conformar un equipo consolidado de estas instituciones PMSS con base territorial en los cinco países del bloque que encontraron formas y estrategias de trabajo que superaron sus pertenencias territoriales para construir miradas y propuestas más regionales y que han fortalecido modos diversos de alianzas y articulación con las organizaciones con quienes venían trabajando pero también con nuevas que se sumaron a estas iniciativas

En orden a los contenidos propuestos en los Encuentros:

En sus evaluaciones, la mayoría de los participantes, han realizado las siguientes valoraciones:

- Pertinencia de los temas planteados en referencia a la trata de personas pero a su vez, la sugerencia de una ampliación en las perspectivas expuestas fin de complejizar las miradas, promover los debates e incorporar otras voces.





- Necesidad de habilitar espacios en las agendas binacionales para discutir sobre derechos de mujeres en sentido amplio, considerando temas específicos que se encuentran vinculados a la vida cotidiana de las mujeres con quienes trabajamos.

- Valoración de la selección de panelistas propuestos como así también de las competencias profesionales de los mismos

En orden a la metodología de trabajo:

Esta **experiencia formativa colectiva y sostenida en el tiempo** (2011-2016) por organizaciones del PMSS con el interés común de defensa de los derechos de las mujeres pero diseminadas en la extensión territorial de la región MERCOSUR y con diversidad de prácticas e historias institucionales exigió:

- Profundizar los diálogos interinstitucionales para establecer acuerdos en torno a la formulación, fundamentos, objetivos, destinatarios, metodologías, territorios de aplicación, etc.

- Asunción de roles y responsabilidades en cada uno de los Encuentros de Frontera más allá de la inserción territorial de la institución de pertenencia

- Una lectura crítica colectiva y permanente sobre cada experiencia realizada en orden a determinar sus debilidades, fortalezas y resultados para el ajuste y reorientación de experiencias futuras

Ampliar una agenda de temáticas vinculadas a los derechos de las mujeres, tales como la construcción de diversas identidades y los roles de género.

" Los Encuentros de Fronteras posibilitaron construir colectivamente conocimientos complejos devenidos de la multiplicidad de actores que confluyeron en espacios comunes para debatir ideas / percepciones / posicionamientos en orden a los temas de preocupación y para construir nuevas estrategias de acción colectiva "

La articulación con otros actores de la sociedad civil y/u organismos del Estado para la organización y convocatoria de los Encuentros posibilitaron:

- Profundizar diálogos políticos entre las instituciones para fortalecer las alianzas y las bases de articulación de las mismas

- Propiciar espacios de interdiálogos que exigieron consensuar propuestas inclusoras de la diversidad de miradas y fines que se concebían sobre la actividad

- Favorecer una mayor participación de actores locales

Varios Encuentros de Frontera dan muestra de estas capacidades:

- **Chile (Arica) / Perú (Tacna) 2011** donde la Corporación Servicio para el Desarrollo de Jóvenes con sede territorial en Santiago de Chile y Acción Educativa Santa Fe (Argentina), ambas organizaciones PMSS, debieron ampliar sus capacidades de articulación con organizaciones y organismos del norte de Chile (Municipalidad de Arica; Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y El Caribe (RMIB-LAC); Consejo Autónomo Aymará, Por Nuestra Dignidad, Región Arica y Corporación de Formación Laboral al Adolescente de Arica,). Las mismas, abrieron a su vez la capacidad de articulación con organizaciones /organismos de la ciudad de Tacna, al sur de Perú (Ministerio de Desarrollo Social de Perú; Municipalidad de Tacna, Perú; Centro de la Mujer Tacna

-**Argentina (Concordia)/Uruguay (Salto) 2011** donde el Centro Cooperativista Uruguayo con sede en Paysandú y Acción Educativa Santa Fe debieron profundizar sus estrategias de articulación para garantizar una convocatoria multiactoral de instituciones y organismos de Argentina (Red Alerta Entre Ríos, “Regional CTA Entre Ríos”, Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos) y de Uruguay (Asociación CasAbierta, Asociación El Paso, Instituto de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social Uruguay)

Convocatorias y espacios de intercambios multiactorales, posibilitaron poner en diálogo diferentes prácticas y modos de abordaje de la problemática de la trata de personas, establecer consensos y construir nuevas estrategias de intervención.

En orden a los resultados:

Esta experiencia ha posibilitado:

- Visibilizar regionalmente y dar voz a organizaciones de inserción territorial que muchas veces no tienen posibilidades de participación más allá de sus propios espacios territoriales
- Promover y/o fortalecer articulaciones locales, nacionales y regionales entre diversos actores sociales.
- Realizar un diagnóstico de las problemáticas en la región, así como los dispositivos y políticas públicas existentes en cada país para su abordaje.
- Aportar nuevos datos de primera mano, inéditos y emergentes de los territorios sobre los temas de interés
- Construir colectivamente conocimientos complejos devenidos de la multiplicidad de actores que confluyeron en espacios comunes para debatir ideas / percepciones / posicionamientos en orden a los temas de preocupación y para construir nuevas estrategias de acción colectiva

